



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Aprueban diputados la Supremacía Constitucional

- En total, 24 Congresos de las entidades federativas votaron a favor de la reforma
- Es la reforma más profunda a 200 años de la vida del país: Monreal

Cd. de México/ El Universal-

Con el voto a favor de 24 estados, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la reforma en materia de Supremacía Constitucional.

Los estados que avalaron la iniciativa son Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México y Morelos.

Hicieron lo propio los estados de Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas, y Ciudad de México.

En el acto, que duró apenas 14 minutos, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal destacó que la reforma al poder judicial "es la reforma más profunda 200 años de la vida del país".

Monreal Ávila dijo que "es falso" que se termine con el juicio de amparo, con las acciones de inconstitucionalidad, o con las controversias constitucionales.

"Esas instituciones quedan incólumes, intocadas, lo que hicimos y ahora concluimos con esta declaratoria, es refrendar que el poder reformador de la



Más tarde, la reforma apareció publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Constitución no tiene límites en su actuación, no puede ningún juez, ni jueza, ni ministro, ni magistrado, anular una norma jurídica del órgano reformador de la Constitución, no le es válido, no tiene competencia, no tiene facultades ni funciones para hacerlo, por eso, a pesar de que es un acto solemne y formal, es importante decirles que deben de sentirse tranquilos y satisfechos, porque lo que hicimos fue reafirmar lo que la Constitución ya dice".

"Frente al abuso de la toga, la

parte del Estado de derecho. "Han estado, la oposición, planteando este tema de la supremacía constitucional como si fuera algo novedoso o fuera algo malo. Todos los que estudiamos, aunque no hayamos estudiado Derecho, sabemos que la Constitución es la ley máxima, la que establece a partir de ahí todas las normas secundarias (...) lo dice la propia Corte en un montón de documentos, lo dice la Facultad de Derecho en un montón de documentos", mencionó

parte del Estado de derecho. "Han estado, la oposición, planteando este tema de la supremacía constitucional como si fuera algo novedoso o fuera algo malo. Todos los que estudiamos, aunque no hayamos estudiado Derecho, sabemos que la Constitución es la ley máxima, la que establece a partir de ahí todas las normas secundarias (...) lo dice la propia Corte en un montón de documentos, lo dice la Facultad de Derecho en un montón de documentos", mencionó

VIGENTE ESTADO DE DERECHO

Luego de que los estados comenzaron con la aprobación de la supremacía constitucional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que no es algo novedoso y forma

Se divierten en el **Belween**

Belinda organizó una fiesta para su fecha favorita de año, donde un sinnúmero de personalidades sorprendió con originales caracterizaciones.

EN ESCENA

EXPLOTA CONTRA
ÁNGELA AGUILAR

Cazzu Negó estar enterada de la relación de Nodal y la cantante, y que tanta información falsa afectó a ella y a su familia.

EN ESCENA

Eligen a integrantes del Comité Evaluador del PJ

Cd. de México/ El Universal-

Este 31 de octubre, se instaló el Comité de Evaluación para la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros que se llevará a cabo el próximo 1 de junio del 2025.

De acuerdo con la reforma judicial, publicada el 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación, cada Poder debe integrar un Comité de Evaluación por 5 personas reconocidas en la actividad jurídica, quienes recibirán los expedientes de los aspirantes, evaluarán el cumplimiento de los requisitos e identificarán a las personas mejor evaluadas.

Ellos serán los encargados de verificar que los aspirantes cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo, además de que se distingan por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y pro-



Rindió protesta el Comité del Poder Legislativo.

fesionales.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió este jueves a tres de los cinco integrantes del Comité: la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mónica González Contró y a las magistradas Emma Meza Fonseca y Emilia Molina de la Fuente.

La Presidencia Claudia Sheinbaum dio a conocer que

entre los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo se encuentra el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y actual funcionario de la administración pública, Arturo Zaldívar.

Integrarán el Comité de Evaluación 3 mujeres y 2 hombres, los cuales son los siguientes: Mary Cruz Cortés Omelas; Javier Quijano Baz; Vanessa

Romero Rocha; Isabel Inés Romero Cruz; Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea.

Y por Poder Legislativo se encuentran Maday Merino Damián, Andrés Norberto García Réper, María Gabriela Sánchez García, Maribel Concepción Méndez de Lara y Ana Patricia Briseño.

CARTEL JUDICIAL

La integración del Comité de Evaluación de las candidaturas al Poder Judicial es un gran engaño, una farsa y una simulación, denunció el grupo parlamentario del PAN en el Senado, al señalar que sus integrantes tienen estrechos vínculos con la 4T.

La coordinadora de la bancada panista, Guadalupe Murguía calificó al Comité Evaluador como el "Cábel Judicial", que servirá a Morena para que se apropie y controle todo el Poder Judicial.

Dijo que el Comité "no va a contar con autonomía".



Se hará con total transparencia, dijo Sheinbaum Pardo.

Anuncian nuevo sistema de compra de medicamentos

Cd. de México/ El Universal-

El titular de la Secretaría de Salud, David Kershenobich, anunció que van por un nuevo sistema de compras consolidadas de medicamentos e insumos médicos del sector para que haya una gestión eficiente de los costos ya que es "crucial para poder garantizar la sostenibilidad del sistema de salud".

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, detalló que este nuevo método es para que las compras sean consolidadas, en el que Birmex se coordinará con la Secretaría de Salud.

Garantizó que la Megafarmacia del Bienestar, ubicada en Huehuetoca, Estado de México, iniciará un proceso de digitalización de trámites para hacerla más eficiente.

"¿Cuáles son los puntos relevantes de la compra de medicamentos? Es que es un aspecto fundamental en el ámbito de la salud pública y personal. Es decir, involucra tanto a la salud pública del país como a cada uno de nosotros en lo personal. El segundo aspecto es que garantiza el acceso de tratamientos para la prevención,

para la atención primaria y para la curación de las enfermedades. O sea, no nada más pensar en la curación de las enfermedades, sino también en la prevención y en la atención primaria", dijo.

NUOVO MODELO DE ADQUISICIÓN

Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del sector Salud, presentó una nueva forma para la compra consolidada de medicamentos e insumos para la salud, con el fin de garantizar la disponibilidad para todas las mexicanas y todos los mexicanos que reciben atención en el sector público "bajo las mejores condiciones de calidad, de eficiencia de los tratamientos terapéuticos que se implementan y bajo las mejores condiciones de precio para el Estado mexicano".

Clark refirió que el nuevo modelo consta de cuatro pasos: diagnóstico, planeación, coordinación y supervisión.

Destacó que además contempla la implementación de sistemas digitales en todo el proceso de la cadena de planeación, coordinación, supervisión y ejecución de la compra.

Alistan créditos accesibles para obtener vivienda

Cd. de México/ El Universal-

El pleno del Senado turnó a los Congresos estatales la reforma que permite que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) construya y arrende casa para trabajadores, luego de ser aprobada por unanimidad en lo general y en lo particular.

Durante la sesión de este jueves, se aprobó con 106 votos a favor.

La reforma incluye cambios al artículo 123 de la Constitución, la cual fue propuesta en el paquete de reformas propuestas por el expresidente Andrés Manuel López

Obrador en febrero pasado.

Se contempla en la misma que el Infonavit establecerá un sistema de vivienda con orientación social para los trabajadores, que permita obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora; también podrá adquirir suelo y construir vivienda.

Asimismo, en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores se establecerán los términos y condiciones para que los trabajadores puedan acceder a las viviendas en arrendamiento social, el cual no podrá exceder de 30% de su sala-



Hay un déficit de 8.2 millones de viviendas, según Inegi.

rio. Como en la década de los 90, el Infonavit volverá a construir casas-habitación y se indica además que podrá rentarlas.

Rolando Zapata, senador del PRI, indicó en tribuna que es una prioridad del Estado construir viviendas que sean un patrimonio para las familias, especialmente

para los jóvenes.

"Sin embargo, nos preocupa que el actual titular del Infonavit, Octavio Romero, fue precisamente quien no logró rescatar Pemex como prometió el gobierno anterior, y que todo quede en cumplimiento porque esa frecuente discrepancia entre lo que se promueve y lo que se cumple".

Disautonomía, enfermedad rara

Miguel Ángel García Lechuga

Existen enfermedades no comunes que afecta a un número considerable de mexicanos, estas enfermedades pueden ser difíciles de diagnosticar, debido a lo inusual de las mismas o a los altos costos que implica su tratamiento.

La Disautonomía es una de estas enfermedades que es producida por un trastorno en la regulación del Sistema Nervioso Autónomo (SNA), el SNA es quien maneja y controla muchos procesos automáticos vitales para el organismo, como la presión arterial, frecuencia cardíaca, respiración, temperatura corporal, digestión, transpiración, micción y respuesta sexual.

Esta patología se presenta de maneras muy distintas, algunos síntomas pueden ser muy visibles y en otras ocasiones estos suelen confundirse con otras enfermedades como lo son epilepsia, trastornos neuróticos, migraña, fatiga crónica, entre otros, por eso es importante acudir con un especialista para diagnosticarla.

Las personas que padecen de insomnio, ansiedad, palpitaciones, sudoración, sensación de disminución de la presión arterial y dificultades para respirar, deben prestar especial atención a esta enfermedad y acudir con un especialista.

Sin embargo, entre los síntomas más visibles encontramos: cansancio, fatiga constante, mareos al ponerse de pie, dificultades para regular la temperatura, náusea, cefaleas (dolores de cabeza constantes) y desmayos.

La disautonomía también es considerada como cualquier condición médica que cause disfunción del sistema nervioso autónomo y pueda traer como consecuencia más de cien síntomas diferentes que pueden confundirse con otras enfermedades como antes mencioné.

A su vez, de acuerdo con la Dysautonomia International, "la disautonomía la padecen poco más de 70 millones de personas en todo el mundo, y pueden ser afectadas sin distinción por edad, sexo o raza."

Cómo esta enfermedad existen otros padecimientos que son considerados también como enfermedades raras en México. Las enfermedades raras son aquellas de baja prevalencia, que se presentan en menos de cinco personas por cada 10 mil habitantes. Según datos de la Secretaría de Salud Federal existen cerca de 20 enfermedades raras en México, como lo son:

El Síndrome de Turner, Enfermedad de Pompe, Hemofilia, Espina Bífida, Fibrosis Quística entre otras

En virtud de lo anterior, resulta indispensable, que nuestra autoridad en materia de salud genere información detallada que pueda servir, tanto a la población, como a los profesionales de la salud, para generar diagnósticos oportunos de este tipo de enfermedades con la finalidad de que se proporcionen los tratamientos adecuados.

Es por lo anteriormente expuesto que, en la máxima tribuna del Poder Legislativo, solicitamos respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que se analice la situación presente con respecto a enfermedades raras como la disautonomía y se lleven a cabo campañas de información dirigidas a la ciudadanía, así como asignar una partida presupuestal para investigación y protocolos de atención médica a los pacientes.

¿Quién ejerce el poder?

Fernando de Buen

En mi pasado artículo, «¿Será Claudia, Claudia?» afirmé, sin cortapisas, que Claudia Sheinbaum necesitaba mimetizarse en Andrés Manuel López Obrador para buscar empatía con el pueblo bueno y, a partir de allí, ejercer su propio poder. Ante los hechos suscitados en los últimos días en el Legislativo, comienzan a saltarme dudas acerca de quién ostenta el poder en México.

Durante los primeros siete días de la presidencia actual, de acuerdo con un análisis de @SerendipiaData, el nombre de Andrés Manuel López Obrador fue repetido por la flamante mandataria en 71 ocasiones. Si esa no es una clarísima prueba de que Sheinbaum ha intentado recargar su prestigio en el tabasqueño, no sé qué podría serlo. Lejos de detener la inercia, tras 21 jornadas, el mantra se ha repetido en 203 ocasiones, el 92% de ellas refiriéndose a él como «el presidente...».

Algunos mal pensados —como el que esto escribe— hemos seguido creyendo, al menos hasta la noche del jueves 24 de octubre, que las principales decisiones del Gobierno seguían cayendo en el titán de Macuspana;

me atreví, incluso, a publicar un post en X el 17 del mismo mes, en el cual puse en duda lo que pasó con el expresidente desde su salida de Palacio Nacional el 30 de septiembre, llegando a imaginar que sigue viviendo allí, a partir de que no se ha publicado ninguna imagen, que yo sepa, que demuestre que se haya trasladado a su residencia de Tlalpan o llegado a La Chingada, la propiedad más famosa del país.

¡Conflicto Legal! ¿Por qué Claudia Sheinbaum desafía a la jueza Nancy Juárez?

En un último esfuerzo por darle el beneficio de la duda a Sheinbaum, comienzo a pensar si las recientes decisiones con respecto a la Reforma Judicial, podrían ser un beligerante acto de fuego amigo en contra de ella, manipulado por los oscuros personajes que creyeron que merecían la presidencia de la República: Adán Augusto López y Ricardo Monreal. Al imponer la supremacía legislativa como forma para destruir al Poder Judicial real y sustituirlo por un organismo bajo el control del propio Congreso de la Unión, solo de ellos depende someter a la presidencia de la República y al Poder Ejecutivo en pleno, a su control. En términos llanos, esto no es otra cosa que un potencial golpe de Estado mezclado con la imposición de un

gobierno autoritario.

Lo paradójico de este asunto es que los diputados y senadores levantados de Morena y rémoras (¿hay otros?), al apoyar todas las iniciativas que les ordenan sus respectivos líderes, desconocen a quién están favoreciendo al hacerlo.

Ahora bien, tendríamos que preguntarnos qué hay detrás de ese intento por tomar las riendas del país, aún por encima de la primera presidenta de la República.

Si bien ya mencionamos a los líderes de las bancadas del Congreso, resulta difícil creer que estos cambios son a iniciativa suya, pasando por encima del fundador de Morena, el fantasma cuyos pasos aún se escuchan en los corredores de Palacio Nacional. Imposible soslayar que estas acciones se activaron casi inmediatamente después de la reunión a la que asistieron Andy López Beltrán, Luisa María Alcalde, Ricardo Monreal, Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez Luna (según un artículo de Salvador García Soto). Incluir en la ecuación a Andy es dar por hecho que su papá está detrás de la toma de posesión de facto del Gobierno mexicano.

Quedarán en este artículo preguntas sin respuesta. Parece un hecho indiscutible que existe un complot (com-

pló, como dijera el clásico) en las tripas del poder. Si es iniciativa de Monreal y Adán Augusto, parecería tarea imposible sin la venia de López Obrador, pero es factible, dado que este no puede opinar por el momento; ahora bien, si es el propio expresidente el que está detrás del proyecto a través de Andy, tendríamos que preguntarnos si ganó algo al elegir a Sheinbaum como su sucesora o se trata de uno más de sus muchísimos arrepentimientos sobre la marcha, como aquellos que han destruido buena parte del país.

La gran perdidora es, sin duda, Claudia Sheinbaum. Al aprobar los actos autoritarios del Legislativo, impidiendo que el Judicial pueda revisar tales decisiones, paradójicamente, en beneficio de la mandataria, está abriendo la posibilidad de que más cambios degraden su poder o incluso la destituyan, ya sea a través de la revocación de mandato o de cualquier ocurrencia que surja en el camino. En un país totalmente presidencialista como el nuestro, eso es un suicidio político.

Conspiro: ¿revocación de mandato y entronización de Andy? No entiendo cuál es la prisa.

De lo que no queda duda, es de las implicaciones que tendrá este juego caprichoso, que afectará indudablemente a la confianza en un gobierno pauperizado, a la cancelación de inversiones nacionales e internacionales —a excepción de las empresas de Slim— y acabará por enterrar el prestigio de México en el mundo.

fdebuen@hotmail.com

Las carpas de la suerte

Homero Bazán

Más que una estafa muy bien elaborada o un casino para los humildes, los cronistas de antaño describían a las carpas de lotería popular como espacios terapéuticos para aquellos que no podían pagar un siquiatra y como un templo de esperanza para esos desarraigados que, tras haber perdido decenas de centavos, un buen día los bendecían los números con dos o tres pesitos, suficientes para renovar su fe en la existencia.

Desde finales de la segunda década del siglo XX, las loterías callejeras comenzaban a ganar adeptos entre los parroquianos de los distintos barrios, pero sería hasta 1933 cuando su auge llegaría al punto máximo, logrando reunir hasta ocho mil personas por día.

Desde las 10 de la mañana y hasta las dos de la madrugada, las carpas repartían sus planillas, con frijolitos y garbanzos, y el gritón de los números se desgañaba durante horas, tomando un descanso sólo para remojar la garganta con un pulque de contrabando.

En los mercados de San Juan de Dios, Dos de Abril, Hidalgo, Martínez de la Torre, Bartolomé de las Casas y San Lucas; además de Villa Madero, Tacubaya, Garibaldi y en la Plaza del Estudiante, las carpas de lotería recibían durante todo el día a amas de casa, obreros, maestros, teporochitos, soldados de permiso e incluso tamarindos.

Con mesas largas y bancos donde cabían hasta 10 parroquianos en una sentada, estos establecimientos reunían en una sola sesión entre 100 y 300 personas, con ganancias de hasta 120 pesos por hora, ¡de aquéllos! Por esos tiempos, un reportero que solía escribir sus textos en primera persona y que visitó la carpa del mercado de Martínez de la Torre escribió: "La baraca está plétórica, un borrachín de ojos llorosos como los de un perro chihuahueño me hace lugar. Quedo cerca

de una respetable madre de familia cuyo cariño por su hijo se comprueba con la circunstancia de que lo tiene junto a ella, pegado a las faldas, mientras anota con granos de maíz los números y figuras que van saliendo. El hijo, imposibilitado para jugar, va repasando sus conocimientos de lectura con un letrero pegado en la carpa y escrito con extraño caló tauresco que dice así: 'Los sábados, a las 9:15 PM, extra de 400 tablas, o sea, cien mameritos distribuidos en siete premios; a las 11 PM, 300 tablas extras de 10 centavos, o sea, 30 charros en siete premios, cerrando nuestro programa con el del sábado a las 12 de la noche con una gratis de 400 tablas, o sea, 40 charros para su bolsa libres de polvo y paja; ¡así tratamos a nuestra distinguida y numerosa clientela!'

La atracción de la lotería callejera llegó a tal punto, que incluso doctores y oficinistas dejaban recado en sus despachos y consultorios para que "los buscasen en la carpa más cercana si había algún pendiente". Incluso los funcionarios e inspectores que recibían su "mordida" por otorgar los permisos y hacerse de la vista gorda, no podían resistir una sesión de juego de vez en cuando, perdiendo parte de sus "honradas" ganancias.

Con el tiempo, la costumbre de las loterías callejeras se fue perdiendo. Muchos vinculan su decadencia con la aparición de los gánsteres que comenzaron a controlar el juego clandestino desde principios de los 40 y que introdujeron transas para ganar el 100% en cada sesión de tablas.

La trampa consistía en introducir a varios paleros en las mesas con el previo arreglo de sus cartones, para que fuesen los primeros en gritar: "¡Lotería!", ahorrando a la casa el disgusto de pagar premios.

Poco a poco los parroquianos se fueron aburriendo de no ganar ni una tabla y de que siempre fuese el mismo grupito de changos los "suertudos" que llenaban sus cartones.

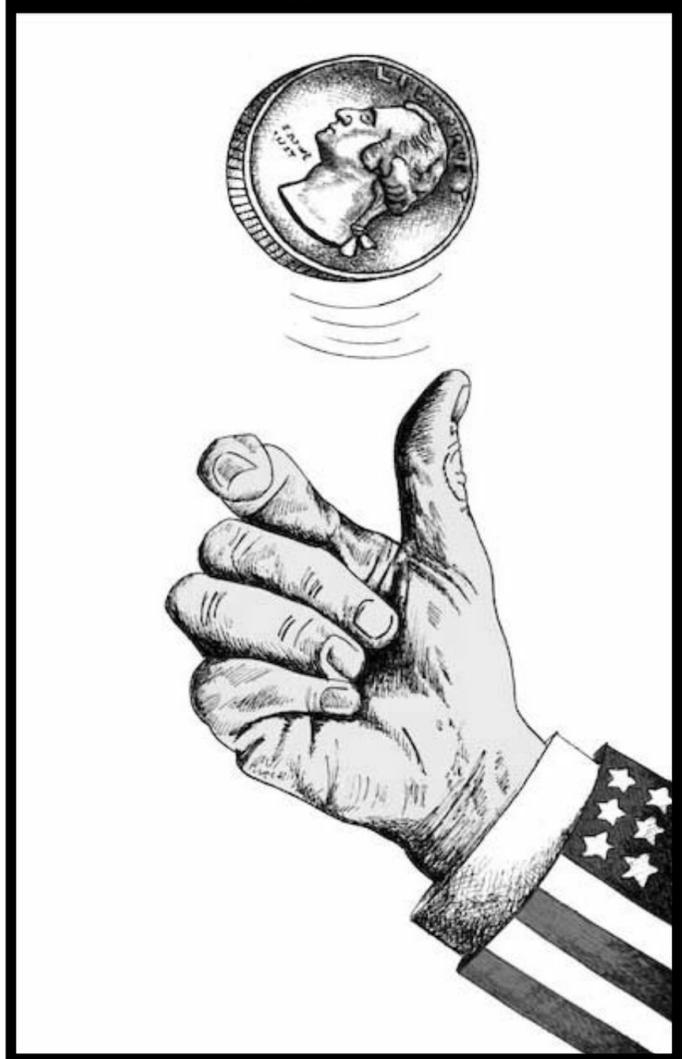
En 1946 un parroquiano pasado de

alcoholes y de armas tomar, se dio cuenta del engaño al encontrar a varios paleros reunidos a sólo unas cuerdas de una carpa y perdió su libertad al convertir en difunto a uno de ellos.

Al conocerse la noticia, resultó ser el golpe de gracia para las desprestigiadas carpas. De esos tiempos cuando tenían ocho mil personas diarias,

pasaron a ser visitadas por unas cuantas moscas y algunos "gutierritos" despistados. En cuanto a los gritones adolescentes que eran heraldos de la buena o mala fortuna, más de uno se institucionalizó y se puso el uniforme para ser parte de las huestes del gran negocio del Premio Mayor, pero esa es otra historia.

En el aire



El Capitán Padilla: sus amenazas y escándalos

Raúl Rodríguez Cortés

Con muchos los fieros que ha encontrado en la lumbre Víctor Rodríguez Padilla al asumir como director de Pemex en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

En ese contexto se ha destapado un nuevo escándalo que involucra a Eduardo Padilla Yebra, conocido en la paraestatal como "Capitán Pandilla", ex subdirector de Almacenamiento en Pemex Logística. Padilla Yebra amenazó con que, si lo corrian, informaría a Claudia Sheinbaum de todas las irregularidades de las que tiene conocimiento. Cuentan que se puso tan necio que tuvo que ser sacado de las instalaciones por agentes de seguridad.

Nadie sabe si su informe a la presidenta incluiría que su gestión se caracterizó por la asignación arbitraria de contratos a empresas relacionadas con él, como PetroGesa, Concordia, Champion Technologies, Aleder, Altaguada, Comercializadora y Constructora Emporio del Sur, Butaby, Camposeco Construcciones, Stratton Oil, Grupo Gasolinero TAO, y AG Constructora

y Comercializadora, en un esquema de intermediación opaco y presuntamente ilegal.

Otras empresas que son acreedoras de Pemex denuncian que a medida que se disuelven los contratos que favorecían a ese grupo de características oligopólicas, ha surgido el nombre de Emigdio Heliodoro Enriquez Merlín, amigo cercano de Padilla Yebra, quien ha quedado en medio de una controversia provocada por el feminicidio de su madre y su hermana.

En ese descompuesto ambiente es que la empresa Procura de México, vinculada al futbolista Giovanni Dos Santos, busca establecer nuevas conexiones dentro de Pemex para retomar el negocio de los productos químicos, aprovechando la caída de la influencia del "Capitán Pandilla".

Confrontaciones como ésta dejan ver cómo se libra la lucha por el control, en este caso, del mercado químico de Pemex, pero también muestran que la regeneración moral de gobierno y sociedad es promesa incumplida de AMLO y que está en marcha una limpieza en la petrolera desde la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno que

encabeza Raquel Buenrostro, que de paso evite que su exdirector Octavio Romero Oropeza vuelva a hacer lo mismo, pero ahora en el Infonavit, a donde fue mandado.

Instantánea:

Neptotismo en el IMSS. Los sabuesos de la secretaria Anticorrupción también hacen limpia en el IMSS de Zoé Robledo. No se explica, entonces, por qué mantienen en el cargo al director de Operación de Delegaciones, Javier Guerrero García sobre quien pesan señalamientos de malos manejos en la adquisición de medicamentos por medio de la delegación Nuevo León. ¿Será coincidencia el que tenga trabajando ahí a sus dos yernos (Juan Cortés Vela en Comunicación Social y Pedro Velázquez en Servicios Generales), bajo los órdenes del titular de la delegación de Instituto, Tonatiuh Ortiz Castillo, y que el primo de su esposa, Salim Arturo Orci Magaña, fuera hasta hace unos días el titular del Órgano Interno de control?

rrodriguezangular@hotmail.com

raulrodriguezortoz.com.mx

@RaulRodriguezC

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 1 de noviembre de 2024. Año CVI. Número 40,122

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



No hay conflictos internos en el INE: Guadalupe Taddei

Ciudad de México/El Universal-

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que no hay ningún conflicto interno entre los consejeros, luego de que este jueves seis integrantes del pleno votaron a favor de presentar una controversia constitucional contra la ampliación de facultades que el Congreso de la Unión le otorgó a través de la reforma al Poder Judicial.

"No hay ningún conflicto interno", subrayó al término de la instalación de la Comisión de Reforma Político-Electoral.

La consejera presidenta sostuvo que no hay nada que no sean capaces de resolver, y agregó que la determinación que tomaron sus compañeros es válida.

"En los colegiados como en la democracia y como en la vida, hay momentos en que tenemos acuerdos totales y en los que batallas un poquito más para llegar a acuerdos, pero se llega a ellos", indicó Taddei.

Defendió asimismo las facultades que le otorgaron a través de la reforma judicial, que le permite designar de manera directa a titulares de área y unidades técnicas. Al respecto, dijo que ella considera que el INE carece de la atribución para interponer una controversia constitucional.

Dijo que, pese a ello, asimila la resolución. "Desde mi perspectiva, y ayer lo manifesté dentro del Consejo General, creo que



La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

ni siquiera existe la atribución de hacerlo como controversia constitucional, pero es un acuerdo que se tomó en el Consejo General propuesto por seis consejerías y hay que asimilarlo", expresó.

Señaló que se sigue trabajando en el presupuesto y que la propuesta llegará bajo los

principios de austeridad, pero sin afectar la excelencia.

Fue el miércoles cuando seis consejeros electorales aprobaron, por mayoría de votos contra cinco, instruir a la Secretaría Ejecutiva a presentar ante la SCJN una controversia constitucional contra la ampliación de facultades que el Congreso, en la discusión de la reforma al Poder Judicial, dio a Taddei y a la Secretaría Ejecutiva.

En la sesión, los seis consejeros que promovieron el acuerdo (Dania Ravel, Carla Humphrey, Claudia Zavala, Arturo Castillo, Martín Faz y Jaime Rivera) señalaron que de ninguna manera la controversia afecta la reforma judicial, sino que las nuevas facultades de la consejera presidenta y la Secretaría Ejecutiva rompen la colegialidad del organismo y altera su diseño institucional.

El INE sigue sin definir el presupuesto que utilizará para 2025 y el monto que requerirá para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025, pues desde el sábado pasado la Comisión Temporal de Presupuesto 2025 perfiló una bolsa de 27 mil 270 millones pesos, que incluye un monto de 4 mil 620 millones para organizar consultas populares, pero aplazó incluir el presupuesto precautorio para la elección de jueces, magistrados y ministros, que será de alrededor de 13 mil millones de pesos.



Mauro Yurriel Jáuregui Muñoz

Desafueran y cesan a alcalde

Zacatecas, Zac/El Universal-

El Congreso de Zacatecas aprobó este jueves el desafuero y separación del cargo de Mauro Yurriel Jáuregui Muñoz como presidente municipal de Apulco para enfrentar un proceso judicial por los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y asociación delictiva.

La Fiscalía General de Justicia del Estado judicializó el caso y ahora queda en manos del Poder Judicial que se ejerza la acción penal.

El fiscal zacatecano, Cristian Camacho Osnaya, reveló que hay otra investigación más en contra del hoy imputado por un delito federal que integra directamente la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, perteneciente a la Fiscalía General de la República (FGR).

Previo a ser desafuorado, Jáuregui dijo a un medio local desconocer los delitos que se le imputan, que no había tenido acceso a la carpeta de investigación, que "estaba limpio", que enfrentaría el proceso penal y no se daría a la fuga.

Reconoció que su municipio estaba lacerado por asuntos de la delincuencia organizada y que, ante el actuar de la fiscalía "y la prisa de los diputados" por quitarle el fuero, podría surgir "una desestabilización" en su municipio.

"No descarto que haya hechos violentos por estos temas (...) Yo lo he venido haciendo del conocimiento de las autoridades, tanto estatales y federales. Apulco tiene temas de grupos armados antagónicos en el cual sí han tenido ese interés por la presidencia municipal (...) Al momento que yo dejo ese vacío, pues obviamente va a haber una lucha interna de los grupos armados por tomar el control, aprovechando el vacío que dejo y se expone, tanto al personal administrativo que hay en la presidencia, como a la población", dijo en la entrevista.

Jáuregui Muñoz tenía poco más de un mes que había asumido el cargo de presidente municipal. Su triunfo estuvo envuelto en polémica debido a que un día después de las votaciones del 2 de junio personas armadas ingresaron al Consejo Municipal Electoral para sustraer las boletas de dos casillas.

Esta situación generó la renuncia de todos los integrantes de ese órgano y el cómputo fue atraído por el máximo órgano del Instituto Electoral de Zacatecas, en el que resultó ganador Jáuregui Muñoz, postulado por Movimiento Ciudadano.

El 15 de septiembre entró en funciones, pero sin realizar actos protocolarios públicos.

El desafuero

El desafuero se desarrolló en dos sesiones legislativas. Previamente, los miembros de la Comisión Jurisdiccional tenían que dar cumplimiento al derecho de audiencia del imputado, ya que desde el martes fue notificado y lo citaron para presentarse en el Poder Legislativo e informarle sobre el inicio del proceso.

Reyes Rodríguez continuará en TEPJF

Ciudad de México/El Universal-

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, rectificó e informó que continuará en su cargo hasta 2027, al aprovechar la posibilidad que le da la reforma al Poder Judicial.

Rodríguez Mondragón concluyó ayer su periodo de ocho años como magistrado del TEPJF, pero con la reforma judicial podrá extender su periodo tres años más.

En una carta, el magistrado expuso que en un contexto de polarización, el Tribunal Electoral tiene la responsabilidad de resolver las controversias del proceso electoral derivado de la reforma judicial.

"Renunciar a la magistratura en la Sala Superior del Tribunal en esta coyuntura no contribuye a esa responsabilidad, y por el contrario, abonaría al escenario de incertidumbre e inestabilidad de un órgano colegiado, ya de por sí incompleto.

"Al haber reflexionado sobre lo anterior, llegué a la conclusión de que en este momento lo responsable institucionalmente es continuar en el ejercicio del cargo como magistrado".

El pasado 11 de septiembre, antes de que el Senado de la República aprobara las reformas a la Constitución para elegir a ministros, magistrados y jueces por voto popular, Rodríguez Mondragón dijo que no aceptaría la extensión de su periodo; sin embargo, en la red social X, el magistrado expuso que la coyuntura plantea desafíos inéditos.



Reyes Rodríguez Mondragón, rectificó e informó que continuará en su cargo hasta 2027

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

Con fecha 29 (veintinueve) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública número 33,038 (treinta y tres mil treinta y ocho) de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado Acumulado a bienes de los señores NICOLÁS CAMPOS JUÁREZ Y VIRGINIA ESPARZA PÉREZ, quienes fallecieron; el primero el día 28 (veintiocho) de agosto de 2016 (dos mil dieciséis), y la segunda el día 13 (trece) de abril de 2018 (dos mil dieciocho), expresando los señores JOSÉ EDUARDO CAMPOS ESPARZA, HÉCTOR NICOLÁS CAMPOS ESPARZA, YOLANDA MARÍA CAMPOS ESPARZA Y LUIS GERARDO CAMPOS ESPARZA, por sus propios derechos, que aceptan la herencia, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 29 de octubre de 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(1 y 11)

EDICTO

En fecha del (08) ocho días del mes de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (102/232-398/2024) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial Acumulado a bienes de los señores RAUL PARAS SANCHEZ (AHORA FINADO) Y COLUMBA AGUIRRE GARCIA, habiéndose presentado ante el Suscrito denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores ANA LAURA PARAS AGUIRRE, RAUL GUADALUPE PARAS AGUIRRE, MIGUEL ANGEL PARAS AGUIRRE Y ROCIO ADRIANA PARAS AGUIRRE, y como Albacea la señora ANA LAURA PARAS AGUIRRE. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allegado: Nuevo León, 08 de Octubre del 2024.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO.
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 08 de Octubre del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, se lleva a cabo LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR FILIBERTO GONZALEZ SEGOVIA, quien para algunos actos jurídicos se hacia llamar FILIBERTO GONZALEZ SEGOVIA, FILIBERTO GONZALEZ; la señora MA. ANTONIA OCAÑAS, quien para algunos actos jurídicos se hacia llamar MARIA ANTONIA OCAÑAS DE GONZALEZ, ANTONIA OCAÑAS; el señor MANUEL GONZALEZ OCAÑAS, quien para algunos actos jurídicos se hacia llamar MANUEL GONZALEZ, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1361/2024 promovido por JULIAN GONZALEZ GARZA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, Guadalupe, Nuevo León a 08 de Octubre del 2024.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5.
(1 y 11)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTENTAMENTARIA DE SILVIA CERDA URZUA, ACTUANDO SILVIA DEYANIRA DELGADO CERDA, COMO HEREDERA Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTO ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIMIENTO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE OCTUBRE DEL 2024 ATENTAMENTE ANTE MÍ

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
TITULAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54
VEPJ770423IH7
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 29 veintinueve del mes de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se formalizo ante esta Notaría Pública a mi cargo, el ACTA DE APERTURA de la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES de la señora FLAVIOLA MARTINEZ ALEMÁN, donde compareció la señorita IVON ELIZABETH MARTINEZ ALEMÁN, en su carácter de descendiente en primer grado (hija única) de la autora de la presente Sucesión, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, manifestando la Aceptación de la Herencia y el Reconocimiento de sus Derechos Hereditarios y la Aceptación de cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de esta y una segunda publicación conforme a los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 66
GUGP-711008-T21
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de octubre del 2024, comparecieron ante mí LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ RICO, ROCÍO TOMO, MARÍA DEL PILAR, YAYOY MONSERRAT Y MARTÍN HEISI todos de apellidos GÓMEZ MARTÍNEZ, a fin de promover la Sucesión de Intestado ante Notario Público a bienes de JESUS GONZALEZ TAKAHASHI quien falleció en fecha 14 de diciembre del 2023, según lo justifican con el acta de defunción respectiva, y manifiestan que son presuntos herederos, que aceptan la herencia y además reconocen sus derechos hereditarios, nombrando como albacea a MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ RICO, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, aclarando que en su oportunidad presentará las operaciones de inventario y avalúo.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 21 de Octubre de 2024, mediante Escritura Pública Número 38,282 se radico en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores JOSE BENJAMIN GARCIA ALDRETE Y BUENAVENTURA GONZALEZ ELIZONDO denunciado por los señores JOSE BENJAMIN GARCIA GONZALEZ LAURA ELSA GARCIA GONZALEZ ALBERTO DANIEL GARCIA GONZALEZ NORA ALICIA GARCIA GONZALEZ Y EDUARDO NERI GARCIA GONZALEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada LAURA ELSA GARCIA GONZALEZ de la sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 23 de Octubre de 2024.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 20,876 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS), de fecha 16 dieciséis de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSÉ LUIS FLORES BOGARIN, compareciendo el señor RUBEN FLORES CUNDAPI Y MARILU BOGARIN AVENDAÑO, como Única y Universal Heredera y además en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 17 de Octubre de 2024
LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(1 y 11)

PRIMERA PUBLICACION

Con fecha 28 de octubre de 2024 se inició en esta notaría a mi cargo, el trámite del procedimiento sucesorio testamentario a bienes del señor ALFREDO SANTOS MORALES denunciada por sus únicos y universales herederos ALFREDO SANTOS HERNANDEZ Y MARICELA SANTOS HERNANDEZ y además albacea el señor ALFREDO SANTOS HERNANDEZ, quienes me manifiestas que aceptas la herencia que se les deja y el cargo de albacea que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, quien posteriormente formulará y presentará el correspondiente inventario y avalúo. Se publica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 28 de octubre de 2024.

LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ
NOTARIA PUBLICA TITULAR NUMERO 78
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 22 (veintidós) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/5120/2024, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTENTADO, a bienes del señor EMILIO VIDALES BARRIENTOS, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 22 de octubre del año 2024.

LIC. RODOLFO MIRELES GARZA.
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 128
MIGR-500829-739.
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LORENZO MARTINEZ ALONZO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,727 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 24 de octubre de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICA TITULAR NUMERO 19
LOMF-690331-SUA
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de Octubre de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señorita ELISA JANET PUENTES GALVEZ presentándose como heredera y albacea testamentario y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1491/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes del señor J. FELIX PUENTES AGUILAR quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar FELIX PUENTES AGUILAR. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 25 de Octubre del 2024 ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(1 y 11)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTENTAMENTARIA DE PATRICIA REYNA PEÑA ACTUANDO YOLANDA REYNA PEÑA COMO HEREDERO Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTO ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE OCTUBRE DEL 2024 ATENTAMENTE ANTE MÍ
LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423IH7
(1 y 11)



SIGUE LA BÚSQUDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS POR LA DANA

Sube a 158 la cifra de muertos por inundaciones en España

Valencia, España.-

Las peores inundaciones en más de medio siglo en España dejaron al menos 158 muertos y decenas de desaparecidos, informaron este jueves las autoridades que siguen buscando víctimas en poblaciones arrasadas por el agua y el lodo.

"En este momento, y de forma provisional, la cifra de víctimas mortales asciende a 158 personas", indicaron en un comunicado la tarde del jueves los servicios de emergencia de la región de Valencia, la más afectada por las lluvias torrenciales que cayeron entre martes y miércoles.

Otras dos personas fallecieron en la vecina Castilla-La Mancha y una más en Andalucía. A ese total se suman "decenas y decenas de desaparecidos", indicó el ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres, en rueda de prensa la noche del jueves. Esto hace temer que siga

aumentando el saldo, que ya es el más elevado por un desastre meteorológico en España desde las inundaciones que dejaron 300 fallecidos en octubre de 1973.

La emergencia meteorológica "continúa", advirtió este jueves en una visita a la región el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien pidió a los habitantes de Valencia quedarse "en casa" para "salvaguardar" vidas.

La agencia estatal de meteorología (Aemet) decretó en la mañana del jueves alerta roja por lluvias en Castellón, una zona de la Comunidad Valenciana al norte de las partes más afectadas, pero en la tarde rebajó su peligrosidad a naranja.

Mientras las labores de búsqueda continuaban, en localidades como Paiporta, una de las afectadas por las riadas que se formaron la noche del martes 29 de octubre, los habitantes intentaban limpiar las calles, cubiertas todavía de



La zona más afectada es Valencia, al igual que Castilla.

barro y de coches arrastrados por la corriente.

En Paiporta, localidad de 25.000 habitantes en la periferia sur de la ciudad de Valencia donde murieron más de 60 personas, no queda ningún "comercio en pie (...)

Necesitamos ayuda humanitaria con alimentos, con agua, porque no hay agua en las casas", dijo a la AFP David Romero, un músico de 27 años.

PUBLICACION NOTARIAL
El 28 de Octubre del 2024, se inició en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestada a Bienes, de JULIAN RODRIGUEZ PARRA, quien falleció el día 03 de Julio del 2023, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, MA. DE LA LUZ RODRIGUEZ PARRA, ROSA MARIA RODRIGUEZ PARRA, MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ PARRA, y MA. CONCEPCION RODRIGUEZ PARRA, manifestando, que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y la primera acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 29 de Octubre del 2024.

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 17.
ZAGA-700814-7N4.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
El día 10 de octubre del año 2024, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA SOCORRO MOLINA CORONILLA, quien falleció el día 02 de junio del 2022. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario la señora ANABEL DE JESUS ALVAREZ MOLINA, la señora NORMA BERENICE ALVAREZ MOLINA, la señorita MA. EUGENIA GERALDINA ALVAREZ MOLINA, la señora LEONORA PATRICIA ALVAREZ MOLINA y el señor SALVADOR ESTEFANO ALVAREZ MOLINA en su calidad de Herederos, y además, la señorita KATIA LUCIA HERNANDEZ ALVAREZ como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.
Monterrey, Nuevo León, 10 de octubre de 2024.

LIC. ADRIAN CANTU GARZA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(1 y 11)

PRIMERA PUBLICACION
Con fecha 28 de octubre de 2024 se inició en esta notaría a mi cargo, el trámite del procedimiento sucesorio testamentario a bienes de la señora MARIA EUSTASIA HERNANDEZ URRUTIA denunciada por sus únicos y universales herederos ALFREDO SANTOS HERNANDEZ Y MARICELA SANTOS HERNANDEZ, y además como albacea el señor ALFREDO SANTOS HERNANDEZ, quienes me manifiestan que aceptas la herencia que se les deja y el cargo de albacea que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, quien posteriormente formulara y presentara el correspondiente inventario y avalúo. Se publica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 28 de octubre de 2024 ATENTAMENTE

LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ
NOTARIA PUBLICA TITULAR NUMERO 78
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer por escritura pública número 3449 de fecha 26 de octubre de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señorita MARIA DE JESUS GONZALEZ LEAL, en la que MARIA DEL CARMEN JAUREGUI GONZALEZ, MIGUEL ANGEL GUAJARDO GONZALEZ, SILVIA ISABEL GUAJARDO GONZALEZ e ILEANA GUAJARDO GONZALEZ, se reconocen como únicos y universales herederos, ACEPTANDO la herencia y MARIA DEL CARMEN JAUREGUI GONZALEZ ACEPTO el cargo de Albacea.

Juárez N.L. a 26 de octubre de 2024
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 11 once días del mes de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/13,386/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en esta Notaría comparece la señora MARIA DE JESUS MATA SALINAS en su carácter de única y universal heredera, así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señor MANUEL ADRIAN VALENZUELA NUÑEZ. Asimismo, la compareciente, manifestó aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 11 de Septiembre del 2024

EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NUMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQO
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 10,997 de fecha 25 de Octubre del 2024, otorgada en esta Notaría Pública Número 29 veintinueve, cuyo Titular es el Licenciado JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, se inició la tramitación de LA INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS GONZALEZ MORENO. Compareciendo los señores LUIS CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ, ALAN DITTER GONZALEZ RODRIGUEZ, ZOREL BERENICE GONZALEZ RODRIGUEZ y MARIA TERESA RODRIGUEZ NAVA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, Nuevo León, a 25 de Octubre del 2024.

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ.
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 29
MAGJ-460129-FW4
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha, (17) diecisiete de octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (20.635) VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DEL SEÑOR J. TRINIDAD GONZALEZ SALDAÑA, habiendo comparecido ante mí la señora REYNALDA GARCIA CASAS en su carácter de cónyuge superviviente, y sus hijos, los señores JUAN DANIEL, ALEJANDRO Y KARLA MARLENE, todos de apellidos GONZALEZ GARCIA, y además se le declara como Albacea de la Sucesión a la señora KARLA MARLENE GONZALEZ GARCIA, quienes acreditan ante la suscrita Notaría el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L. a 17 de octubre del 2024

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 67
(1 y 11)

EDICTO
Con fecha (24) veinticuatro de Enero de (2024) dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Legítima a Bienes del señor RODOLFO JARA FELIX, por parte de sus únicos y Universales Herederos los señores SILVIA, MIGUEL, ROBERTO Y ALICIA todos de apellidos JARA FELIX, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.
Guadalupe, Nuevo León, a 24 de Enero de 2024.
LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 86
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 11 de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se presentó en esta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio Testamentario a Bienes del C. SIMON GONZALEZ GARCIA habiendo comparecido los C.C. GRISELDA GONZALEZ TELLO, SERGIO GONZALEZ TELLO, JAIME GONZALEZ TELLO, JUAN GONZALEZ TELLO, MARIN GONZALEZ TELLO Y MARIA ESTANISLADA GONZALEZ TELL, en su calidad de presuntos HEREDEROS y la primera en su carácter de ALBACEA, manifestando que aceptan la Herencia. Y que va a proceder a formular el Inventario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 diez días en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO GONZALO GALINDO GARCÍA
NOTARIO PUBLICO No. 115
GAGG710814KN3
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 11 de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se presentó en esta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio Testamentario a Bienes de la C. FILIBERTA GARCIA MONTIYA habiendo comparecido los C.C. VIRGINIA GONZALEZ GARCIA, DANIEL GONZALEZ GARCIA, NIVARDO GONZALEZ GARCIA (o también llamada NIRVADO GONZALEZ GARCIA), PABLO GONZALEZ GARCIA, SIMON GONZALEZ GARCIA Y ESTANISLADA GONZALEZ GARCIA, en su calidad de presuntos HEREDEROS y la primera en su carácter de ALBACEA, manifestando que aceptan la Herencia. Y que va a proceder a formular el Inventario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 diez días en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO GONZALO GALINDO GARCÍA
NOTARIO PUBLICO No. 115
GAGG710814KN3
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 11 de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se presentó en esta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio Testamentario a Bienes del C. SALOMON GONZALEZ MENDOZA habiendo comparecido los C.C. VIRGINIA GONZALEZ GARCIA, DANIEL GONZALEZ GARCIA, NIVARDO GONZALEZ GARCIA (o también llamada NIRVADO GONZALEZ GARCIA), PABLO GONZALEZ GARCIA, SIMON GONZALEZ GARCIA Y ESTANISLADA GONZALEZ GARCIA, en su calidad de presuntos HEREDEROS y la primera en su carácter de ALBACEA, manifestando que aceptan la Herencia. Y que va a proceder a formular el Inventario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 diez días en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO GONZALO GALINDO GARCÍA
NOTARIO PUBLICO No. 115
GAGG710814KN3
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 18 de Octubre del 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 20,648 veinte seiscientos cuarenta y ocho, la Sucesión Testamentaria acumulada a Bienes de las señoras CAROLINA ACEVEDO CARDONA Y LETICIA TREVIÑO ACEVEDO, habiendo comparecido los señores BRAULIO HUMBERTO DURAN TREVIÑO Y ANTONIO HUMBERTO TREVIÑO ACEVEDO, el primero como único y universal heredero de ambas sucesiones y además albacea de la sucesión de la señora LETICIA TREVIÑO ACEVEDO, y el segundo solo como albacea de la sucesión a bienes de la señora CAROLINA ACEVEDO CARDON, ambos por sus propios derechos habiendo otorgado Testamentos Públicos Abiertos correspondientes por Escritura Pública número (5,531) cinco mil quinientos treinta y uno, de fecha (29) veintinueve de Julio de (1998) mil novecientos noventa y ocho, pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular de la notaría Pública número (51) cincuenta y uno, y el segundo mediante Escritura Pública número (1,001) mil uno, de fecha (04) cuatro de Octubre del año (2005) dos mil cinco, pasada ante la fe del Licenciado Alejandro Zapata González notario Público Titular de la Notaría Pública Número (17), ambos con residencia en este Distrito. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. 22 de Octubre del 2024.

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 67
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública Número 10,947 de fecha 22 de Octubre del año en curso, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de a bienes de JESUS GARCIA BARRAGAN, compareciendo los señores MARTHA VERONICA GARCIA ESTRADA, VICTOR HUGO GARCIA ESTRADA Y SERGIO DANTE GARCIA ESTRADA por sus propios derechos, a quienes dentro de la mencionada Sucesión, se les reconoce en su carácter de HEREDEROS Y VICTOR HUGO GARCIA ESTRADA además en su carácter de ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 22 de Octubre de 2024

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 29
MAGJ-790506-FW6
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 22 (veintidós) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1,714/2024 la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores EFREN QUINTANILLA RODRIGUEZ Y MARIA GUADALUPE MANCILLA GALLARDO, promovido por el señor JESUS SALVADOR QUINTANILLA MANCILLA, en su carácter de hijo legítimo de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 22 de Octubre del 2024

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(1 y 11)

‘Entrarán norcoreanos en combate en pocos días’

Washington, EU.-

Estados Unidos cree que miles de tropas norcoreanas que actualmente se encuentran en Rusia entrarán en combate contra Ucrania en los próximos días, explicó este jueves el secretario de Estado, Antony Blinken, quien cifró en 10.000 el total de soldados enviados por Pyongyang a Rusia, de los cuales 8.000 se encontrarán en la región rusa de Kursk, frontera con Ucrania.

"Todavía no hemos visto a estas tropas desplegarse en combate contra las fuerzas ucranianas, pero esperamos que eso suceda en los próximos días", afirmó Blinken en una rueda de prensa en el Departamento de Estado. De acuerdo con la inteligencia estadounidense, Rusia ha estado entrenando a los soldados norcoreanos en artillería, drones, operaciones básicas de infantería y limpieza de trincheras.

Para Blinken, eso demuestra



Antony Blinken explicó que los militares están ubicados en la frontera entre Rusia y Ucrania.

que el objetivo del despliegue es utilizar a las tropas de Corea del Norte "en combate o en operaciones de primera línea", y advirtió que "si estas tropas participaran en combate o en operaciones contra Ucrania se convertirían en objetivos militares legítimos". Todo esto, agregó, demuestra la "debilidad"

de Putin a la hora de mantener su ofensiva contra Ucrania.

"Nula" reacción de Occidente
Por su parte, el ministro de Defensa de Corea del Sur, Kim Yong-hyun, aseguró que Pyongyang envió más de 1.000 misiles a Rusia, además de las tropas. En una conferencia de prensa

conjunta con Blinken, Kim también habló de millones de piezas de municiones proporcionadas por Corea del Norte a la maquinaria militar invasora de Rusia.

Más temprano, el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, había criticado la "nula" reacción de Occidente ante las informaciones que hablan de tropas norcoreanas en Rusia. Para él, Putin "evalúa la reacción de Occidente; Putin evalúa la reacción de los países de la OTAN; Putin evalúa la reacción de Corea del Sur". Y "si no ocurre nada, Putin aumentará el número de soldados norcoreanos".

Zelenski dijo que la reacción "a día de hoy ha sido nula, cero", y advirtió que el total de militares norcoreanos puede crecer e incluso llegar a los 100.000 en el futuro.

Al igual que Blinken, declaró que hasta ahora las fuerzas de Pyongyang no han entrado en combate, pero lo harán "en cosa de días".

¡Soy puertorriqueña y somos americanos!

Nevada, EU.-

Jennifer Lopez y Maná le dieron un cálido espaldarazo a la vicepresidenta y candidata demócrata, Kamala Harris, al sumarse este jueves a su campaña en Las Vegas, Nevada, un estado donde el voto latino puede inclinar la balanza.

"Soy puertorriqueña ¡carajo! y sí, nací aquí, y también somos americanos (...). Este también es nuestro país y debemos ejercer nuestro derecho al voto el 5 de noviembre", dijo Lopez minutos antes de que Harris tomara el escenario.

La cantante y actriz pidió a la comunidad latina que "se hicieran notar" a través de su voto: "Pongámonos a gritar", expresó Lopez haciendo referencia a su canción 'Let's Get Loud'.

"He visto cómo funciona el poder en este país, les encanta que no hagas nada. Un no voto es un acuerdo y les facilita a

hacer lo que les convenga (...)

Estas elecciones son sobre tu vida. Haz que te presten atención. ¡Ese es tu poder!", añadió.

Lopez también hizo un llamado al voto anticipado, que en Nevada culminará este viernes.

Antes de las palabras de la intérprete de 'Get Right', la agrupación mexicana Maná cantó en la tarima algunos de sus temas más populares como 'Mariposa Traicionera', 'En el muelle de San Blas' o 'Clavado en un bar'.

"Es un honor estar aquí con ustedes apoyando a una candidata que admiro mucho. Creemos en su astucia, su entusiasmo e inteligencia. Sería un honor tener a la primera presidenta mujer de los Estados Unidos", dijo en español el vocalista Fher Olvera.

"¡Todos ustedes en Las Vegas, y todos los que nos están viendo en Estados Unidos, tienen el poder!, ¡salgan a votar!", incitó.



La cantante, junto con Maná, apoyaron a Kamala Harris.

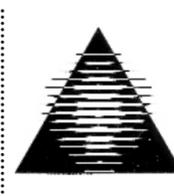
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	50,661.05	-0.42%
MEXICO BIVA	1,046.25	-0.37%
NUEVA YORK	42,141.54	-0.90%

Intereses			
TIE 28 días	10.7078	Cetes 28 días	10.20
TIE 91 días	10.9201	Cetes 91 días	10.53
TIE 182 días	11.0642	Cetes 182 días	10.64
GPP	8.25	Cetes 350 días	10.62

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.42	\$20.53
Interbancario 30	\$20.14	\$20.15
Interbancario 31	\$20.02	\$20.03

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	65.29
Brent	73.16
WTI	69.26



Del 1 al 3 en Cintermex

Expo Tu Casa



El Porvenir Económico

El dato del día
El sector turístico del país retrocedió en el segundo trimestre del año, frenando la tendencia positiva que registraba desde los últimos tres meses de 2022, revelaron datos del Inegi. Entre abril y junio, el Indicador Trimestral del Producto Interno Bruto Turístico tuvo un retroceso de 0.4%.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 1 DE NOVIEMBRE DE 2024

Mundo Financiero			
31 de octubre 2024			
Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta
Dólar spot	19.42		20.53
		Cetes (28 días)	
		Hoy	Anterior
		10.20	10.20
		12 centavos menos	
IPyC	50,661.05	Euro	21.54
			22.07
		14 centavos menos	
Dow Jones	41,763.46	Yen	0.13126
			0.13145
		0.00040 centavos menos	
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 216.19 pts	Índice	Baja 378.08 pts
	0.42% menos		0.90% menos
Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	
S&P 500	5705.45	5813.67	
BOVESPA	129713.	130639.	
NASDAQ 100 Index	19890.4	20387.7	
DOW JONES	41763.4	42141.5	
NIKKEI	39081.2	39277.3	

Peso sufre tropezón en primer mes del sexenio

Ciudad de México/El Universal.-

En el primer mes del gobierno de Claudia Sheinbaum, la moneda mexicana en los mercados acabó en 20.04 pesos por dólar, una depreciación de 0.52% o 10 centavos contra el cierre de septiembre, según datos de Bloomberg.

En octubre, el tipo de cambio estuvo marcado por una gran volatilidad, registrando un mínimo de 19.12 y un máximo de 20.23 unidades, nivel intradía no visto desde el 29 de septiembre de 2022, cuando llegó a 20.27 pesos.

Esto es señal de que la paridad se consolida arriba de 20 unidades, con lo que sube el riesgo de enfrentar presiones extras al alza previo a la elección presidencial en Estados Unidos el próximo martes.

Adicionalmente, ante el riesgo de mayor volatilidad, se eleva la demanda por coberturas y la compra anticipada de dólares, presionando al alza al tipo de cambio.

Por el lado interno, el tipo de cambio se vio presionado por la mayor aversión al riesgo sobre México. El proceso para la aprobación y puesta en marcha de la reforma judicial se agilizó en octubre, con miras a que en junio de 2025 se elija por voto popular a la mitad de jueces, además de que se aprobó la reforma de supremacía consti-



En octubre, el tipo de cambio estuvo marcado por una gran volatilidad, registrando un mínimo de 19.12 y un máximo de 20.23 unidades.

tucional.

El dólar al menudeo terminó ayer en 20.53 pesos a la venta en ventanillas de CitiBanamex, 0.58% o 12 centavos por arriba del cierre del mes pasado.

El miércoles, el subsecretario de Hacienda, Edgar Amador, dijo que se prestará atención a la volatilidad en el mercado cambiario relacionada con las elecciones en EU, pero hay mecanismos para garantizar el orden en el mercado cam-

biario.

Sus comentarios podrían ser un recordatorio de que la Comisión de Cambios podría intervenir con el mecanismo de coberturas cambiarias liquidables por diferencias.

El mercado de capitales cerró el mes con pérdidas generalizadas a escala global, debido a la especulación de que la Reserva Federal estadounidense será cuidadosa al seguir recortando su tasa de interés.

Ciudad de México/El Universal.-

La Industria Nacional de Autopartes (INA) anunció el nombramiento de Gabriel Padilla Maya como su nuevo director general, una decisión que fue respaldada por el Comité de Operaciones del organismo.

Padilla cuenta con más de 25 años de experiencia en la promoción de negocios, comercio exterior e inversión, tanto en el sector público como en la iniciativa privada.

Su trayectoria incluye roles estratégicos en empresas exportadoras y dirección de organismos empresariales.

En el sector público, Padilla trabajó en instituciones como ProMéxico, donde fue jefe de Unidad de Promoción de la Inversión y Negocios Internacionales; y en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) se desempeñó como coordinador general de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones.

También fue coordinador de asesores en Sagarpa; coordinador general de asesores en la Secretaría de Economía; y delegado federal de la

INA designa a Gabriel Padilla como nuevo director general



Padilla cuenta con más de 25 años de experiencia en la promoción de negocios, comercio exterior e inversión

Secretaría de Economía en el estado de Morelos.

Asimismo, fundó la empresa Trade Front Advisors LLC, especializada en estrategias de internacionalización de empresas.

El nuevo director general de INA es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana. Tiene tres maestrías: en Economía y Gobierno por la Universidad Anáhuac de la Ciudad de México; en Marketing Digital y Comercio Electrónico por la Universidad OBS y la Universidad de Barcelona, España; y en Comercio Internacional por el Instituto de Estudios Superiores de Comercio Internacional de la Ciudad de México.

La experiencia en comercio exterior y negocios internacionales de Padilla Maya serán esenciales para impulsar la agenda de innovación, sostenibilidad y competitividad de la INA en un entorno industrial cada vez más demandante.



La comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Andrea Marván Saltiel

Cofece revisa fallos para reparar daños

Ciudad de México/El Universal.-

La comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Andrea Marván Saltiel, dijo que se obligará a las empresas que incurrieron en prácticas monopólicas a pagar el daño a los consumidores.

Al menos este año habrá dos demandas de acción colectiva pidiendo el resarcimiento, dio a conocer en entrevista.

La ley permite que las resoluciones que emitió el pleno de la Cofece se revisen para pedir la reparación del daño, siempre y cuando no pasen más de tres años y medio desde que se dio el fallo.

"Estamos haciendo una revisión caso por caso, muy minuciosa", para determinar en qué casos se pedirá la reparación del daño, aseguró la líder del órgano encargado, por mandato constitucional, de garantizar las condiciones de libre competencia en los mercados y que el gobierno propone desaparecer.

La Cofece presentó una demanda de acción colectiva contra distribuidores de medicinas como Casa Marzam, Casa Saba, Fármacos Nacionales y Asociación de Distribuidores de Productos Farmacéuticos por manipular precios y reducir la disponibilidad de fármacos, de modo que se les pide resarcir el daño por un monto de 2 mil 316 millones de pesos.

Andrea Marván Saltiel dijo que la presentación de la primera acción

colectiva fue el pasado 29 de octubre y "es una señal clara de que cualquier empresa que se ponga de acuerdo para manipular precios, afectando a las familias mexicanas o a los consumidores, pues que no solamente en la Comisión estaremos imponiendo las sanciones que corresponden conforme a la ley, sino que también estaremos presentando acciones... para obligarlos a que paguen el daño que fue causado a los consumidores".

Habrán más acciones porque, "por lo menos, en lo que resta del año vamos a presentar un caso más".

"La Comisión puede presentar acciones colectivas para obligar a quienes violen la Ley Federal de Competencia a reparar el daño", por eso va a revisar los casos que ya se resolvieron y determinará en función de dos directrices si pide reparación del daño.

"La directriz es que solamente se presentará acción colectiva en los casos en que impliquen un daño a un mayor número de mexicanos", añadió Marván Saltiel.

Por ejemplo, en el caso de la distribución de medicamentos se afectó a toda una colectividad, porque las personas que asistieron a las farmacias a comprar medicinas encontraron mayores precios o desabasto de medicinas.

La comisionada presidenta de la Cofece explicó que Estados Unidos tiene una larga tradición de acciones colectivas, porque las empresas que incurrir en prácticas monopólicas están obligadas a reparar el daño total.

México, tercer lugar de captación de IED: OCDE

Ciudad de México/El Universal.-

En el primer semestre del 2024 los países que más captaron Inversión Extranjera Directa (IED) en el mundo fueron Estados Unidos, Brasil y México, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

"Los flujos de Inversión Extranjera Directa que recibieron Estados Unidos y México aumentaron por más de 25 mil millones de dólares, debido a una mayor reinversión de utilidades", en tanto que, Brasil se mantiene estable en los montos de capital extranjero que recibe, dijo la OCDE en un reporte sobre inversión.

Estados Unidos recibió 153 mil millones de dólares en el 2024, seguido de 32 mil millones de dólares de Brasil y de 31 mil millones de México.

Mientras que China registra una caída en la captación de inversiones, lo que se da en un contexto de fuertes tensiones geopolíticas y una incertidum-



En el primer semestre del 2024 los países que más captaron Inversión Extranjera Directa (IED) en el mundo fueron Estados Unidos, Brasil y México

bre económica que impacta la confianza de los inversionistas extranjeros. En la primera mitad del año, China registró una cifra negativa de 5 mil millones de dólares.

La Organización aseguró que los flujos de IED en el mundo repuntaron al llegar a 802 mil millones de dólares en la primera mitad de este año.

Sin embargo, en los países de la OCDE la captación de capital extran-

jero cayó 14%, por las desinversiones que se registraron en países como Luxemburgo y Países Bajos, así como un mejor flujo de inversión de portafolio.

Asimismo, en Bélgica, Noruega, e Irlanda hubo caída de los niveles de inversión por toma de utilidades de los inversionistas de la bolsa de valores, así como por movimientos intracompañías por pago a préstamos.

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIA MARTHA ARMENDARIZ GUERRERO y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras DELIA MARIA ARMENDARIZ GUERRERO y BERTHA SILVIA ARMENDARIZ GUERRERO, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora DELIA MARIA ARMENDARIZ GUERRERO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 05 de octubre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de MARIA DEL PILAR TOVAR BARBOSA quien también se hacia llamar PILAR TOVAR BARBOSA, JUANA PUENTE TOVAR Y JOSE JUAN PUENTE TORRES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores CRISTINA PUENTE TOVAR, JOSE EDUARDO PUENTE TOVAR, TERESA DE JESUS PUENTE TOVAR, ROBERTO PUENTE TOVAR Y JUAN ROLANDO PUENTE TOVAR, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CRISTINA PUENTE TOVAR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 10 de octubre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ADRIANA SORIANO MARTINEZ quien también se hacia llamar ADRIANA SORIANO MARTINEZ DE ALVAREZ Y las declaraciones que ante mí hicieron los señores GUADALUPE ALVAREZ RAMIREZ, JAZMIN ABIGAIL ALVAREZ SORIANO, ADRIAN GUADALUPE ALVAREZ SORIANO, LIDIA ESMERALDA ALVAREZ SORIANO Y CAROLIN VANESSA ALVAREZ SORIANO, en su carácter de únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor GUADALUPE ALVAREZ RAMIREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 11 de septiembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de LORENZO JUAN GUADALUPE MACHADO LOPEZ Y las declaraciones que ante mí hizo la señora AMALIA VAZQUEZ JUAREZ quien también se hace llamar AMALIA VAZQUEZ JUAREZ DE MACHADO, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora AMALIA VAZQUEZ JUAREZ quien también se hace llamar AMALIA VAZQUEZ JUAREZ DE MACHADO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 21 de septiembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MAXIMILIANA BAEZ ARRIAGA y las declaraciones que ante mí hizo el señor ALBERTO MANUEL BAEZ BERSOZA, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ALBERTO MANUEL BAEZ BERSOZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 09 de septiembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes del señor HECTOR CAVAZOS GARZA, MARIA DEL SOCORRO CAVAZOS GAMEZ, y de la señora ESPERANZA GAMEZ FLORES quien también se hacia llamar ESPERANZA GAMEZ FLORES DE CAVAZOS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE LUIS CAVAZOS GAMEZ, ESPERANZA CAVAZOS GAMEZ, MARTHA OLIVIA CAVAZOS GAMEZ, JOSE DE JESUS CAVAZOS GAMEZ, HECTOR CAVAZOS GAMEZ, MARIA DEL ROSARIO CAVAZOS GAMEZ, ESMERALDA ELIZABETH CRUZ CAVAZOS, JOSE CRUZ CRUZ CAVAZOS Y JOSE DE JESUS CRUZ CAVAZOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JOSE LUIS CAVAZOS GAMEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 10 de octubre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(22 y 1)

PUBLICACIÓN
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, dio a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/12.933/2024 (CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) de fecha (07) siete del mes de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MA. DE LOS DOLORES ESPERICUETA GAUNA Y/O MARIA DE LOS DOLORES ESPERICUETA DE GOMEZ Y/O MARIA DE LOS DOLORES ESPERICUETA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores DOLORES DE LA LUZ GÓMEZ ESPERICUETA Y JOSE ANTONIO GÓMEZ ESPERICUETA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la señora MARTHA LORENA CHAVEZ IZAGUIRRE, en su carácter de ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albaceas manifestando que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto las Actas de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con los autores de las sucesiones; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO NO. 145
SAGA-660302-MW1
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE ORLANDO GUILLERMO CEPEDA MATA, ACTUANDO NESTORA LECIA GARCÍA FAZ, COMO HEREDERA Y ALBACEA, QUIEN ME DECLARÓ QUE ACEPTA LA HERENCIA, Y RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y NESTORA LETICIA GARCÍA FAZ ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICIÓN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A OCTUBRE DE 2024. ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
TITULAR
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 54
VEPJ770423IH7
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JULIA DELGADO VIERA, ACTUANDO FRANCISCO ACOSTA DELGADO, COMO HEREDERO Y ALBACEA, QUIEN ME DECLARÓ QUE ACEPTA LA HERENCIA, Y RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y FRANCISCO ACOSTA DELGADO ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICIÓN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A OCTUBRE DE 2024. ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
TITULAR
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 54
VEPJ770423IH7
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores SERGIO ALBERTO HERNANDEZ DE LA CRUZ, GERARDO ANTONIO HERNANDEZ DE LA CRUZ Y BRANDON ALEXIS HERNANDEZ DE LA CRUZ a denunciar la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor SERGIO HERNANDEZ ROSALES exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo ANA MARIA DE LA CRUZ VARGAS, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.
VAGB-850122-F25
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de ROGELIO FIDEL SEPULVEDA SEPULVEDA Y MARIA DE LA LUZ MACIAS Y DIAZ quien también se hacia llamar MARIA DE LA LUZ MACIAS DIAZ DE SEPULVEDA quien también se hacia llamar MARIA DE LA LUZ MACIAS DE SEPULVEDA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ROGELIO GUADALUPE SEPULVEDA MACIAS, EDGARDO SEPULVEDA MACIAS, MARIA DE LA LUZ SEPULVEDA MACIAS Y MARIA DE LOURDES SEPULVEDA MACIAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, los señores ROGELIO GUADALUPE SEPULVEDA MACIAS, EDGARDO SEPULVEDA MACIAS, MARIA DE LA LUZ SEPULVEDA MACIAS Y MARIA DE LOURDES SEPULVEDA MACIAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 02 de octubre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos KAREN THALIA GLORIA GONZÁLEZ y ELÍAS ALDAIR GLORIA GONZÁLEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO DEL SEÑOR ELÍAS GLORIA MARTÍNEZ Y LA SEÑORA MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ HERNANDEZ y/o MA. GUADALUPE GONZÁLEZ HERNANDEZ, en fecha 02 del mes de Octubre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13658/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en las que se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano ELÍAS ALDAIR de apellidos GLORIA GONZÁLEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(22 y 1)

EDICTO DE REMATE 403/2014
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602. Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 403/2014. Juicio Ejecutivo Mercantil. Parte actora: Marcelo Macías Bratón, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de EGF Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable. Parte demandada: HER-PADI, Sociedad Anónima de Capital Variable y María del Pilar Padilla Lozano. Fecha de remate: 7 siete de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro a las 11:00 once horas, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: Lote 53. Manzana 483. Ubicación: Finca marcada con el número 3533 de la Avenida Manuel Acuña, Fraccionamiento Rinconada Santa Rita en esta ciudad. Estado: Jalisco. Municipio Guadaluajara, Superficie 389.94 M2. Medidas y linderos: Al Norte, en 12.00 M., con la Avenida Manuel Acuña; al Sur, en 12.00 M., con el Lote número 54; y al Oriente, en 32.49 M., con el Lote número 52. Con número de folio real: 2001559. Avalúo Pericial: \$10700,000.00 (diez millones seletientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: \$7'133,333.33 (siete milloes ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. Publicaciones: Deberán publicarse por 2-dos veces, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días; entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5-cinco días, ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjpnl.gob.mx", así como el número telefónico 8120220386 y 8120206182, a efectos que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conctarse a la audiencia respectiva: o bien, en el Juzgado podrá proporcionárselos mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 18 dieciocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA MELIDA GUADALUPE BAZALDUA OCAÑAS
LA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(22 y 1)

EDICTO
AL CIUDADANO NORMA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ GARCÍA.
Domicilio ignorado.
En fecha 30 treinta de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 82/2024, relativo al Procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Roberto Ochoa González, en contra de Norma Concepción Martínez García, ordenándose el emplazamiento del demandado Norma Concepción Martínez García a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 07 siete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico EL Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 30 treinta de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificada, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad. Guadalupe, Nuevo León, a 14 de octubre de 2024.

LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ.
LA C. SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
(30, 31 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de DIONICIO VILLARREAL GUERRA quien también se hacia llamar DIONISIO VILLARREAL GUERRA-RA REAL LOZANO Y de la señora JOSEFA LOZANO MORALEZ quien también se hace llamar JOSEFA LOZANO Y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE FRANCISCO VILLARREAL LOZANO, IMELDA VILLARREAL LOZANO, LEANDRO VILLARREAL LOZANO, DIONISIO RAFAEL VILLARREAL LOZANO, RICARDO VILLARREAL LOZANO Y MARTHA ELIZABETH VILLARREAL LOZANO en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor DIONISIO RAFAEL VILLARREAL LOZANO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 11 de octubre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (16) dieciséis de Octubre del (2024) dos mil veinticuatro, se radió en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anahuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ARTURO GARCÍA GARZA, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducir dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 16 de Octubre del 2024.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 77
(22 y 1)

EDICTO
A las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 2 dos de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 1349/2014, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por Juan Francisco Sepúlveda Villarreal en contra de Jorge Ramos Jiménez y German Flores Garza, se ordenó el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, consistente en: DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA URBANA, VIALIDAD: NO CONSTA, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: NO CONSTA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 03023002, ESTADO: NUEVO LEON, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 0, USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 0.00 NO CONSTA. DESCRIPCIÓN, ORIENTE: (70.00) SETENTA METROS CON TERRENO VENDIDO A LA SEÑORA MA. GUADALUPE FLORES DE GUAJARDO Y RAÚL GUAJARDO S. SUR: DE IGUAL MEDIDA AL ANTERIOR CON LA CALLE MATAMOROS SUR: (8.84) OCHO METROS OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS CON RIO SANTA CATARINA, ASEQUIA DE POR MEDIO OBSERVACIONES: QUE MIDE (8.84) OCHO METROS OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS DE FRENTE POR (70.00) SETENTA METROS DE FONDO CON LA MANZANA QUE FORMA LAS CALLES MATAMOROS AL SUR, DECEAVA AL ORIENTE Y TERCEAVA AL PONIENTE DE ESTA CIUDAD, EL CUAL COLINDA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. OBSERVACIONES: UNA FINCA URBANA DEDICADA A CASA HABITACION Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADO EL CUAL SE IDENTIFICA COMO LOTE DE TERRENO SOLAR. PONIENTE: (70.00) SETENTA METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR OTONIEL RODRIGUEZ. El cual se encuentra inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, con el folio real electrónico número 194280. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada tres días, en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso en el periódico "ABC", "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); mientras que en la tabla de avisos de éste juzgado y Boletín Judicial, deberá respetarse esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción, debe practicarse en esos días; en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad de \$2'550,000.00 (dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido por el perito tercero en discordia designado por esta autoridad el C. Ingeniero Antonio Rodarte Navarro, en la inteligencia de que en términos del artículo 543 del Código Procesal Civil en cita, la almoneda que se ordena tendrá como precio primitivo una deducción del 10% (diez por ciento), por lo tanto, considerando que el 10% (diez por ciento) de la cantidad antes referida, equivale a \$255,000.00 (doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), en consecuencia, se aplica la deducción de dicho importe sobre el valor pericial del inmueble que sirvió de base en la primera almoneda, el cual fue actualizado mediante el último avalúo rendido por el perito tercero en discordia, arrojando un monto de \$2'295,000.00 (dos millones doscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual servirá de base para el remate en la segunda almoneda; en tal cuestión, la postura legal será la cantidad de \$1'530,000.00 (un millón quinientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad antes precisada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, que ampare el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como base para la venta judicial, mediante el citado certificado de depósito sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta y además deberán manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrece. Por otro lado, se hace de conocimiento de las partes, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID- 19), quedan obligado a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, y el uso adecuado del cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia. Doy fe.

CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS.
(29 y 1)

EDICTO
En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 592/2022 promovido por Vicente Artemio Gómez Sánchez, en contra de Raymundo Horacio Guajardo Alanís y Elena Guadalupe Martínez Torres, se ordenó proceder al remate en Pública Subasta y Primera Almoneda respecto del 50% cincuenta por ciento que corresponden a los derechos de propiedad de la codemandada Elena Guadalupe Martínez Torres respecto del bien inmueble embargado en autos consistente en la finca marcada con el número 338 de la calle Matamoros 170.00 Metros diecisiete metros de sclar dando frente a la calle matamoros o sea al sureste por el noreste linda antes de con finca prisciliano Villarreal, midiendo por ese rumbo 28.00 metros veintiocho metros por el noreste linda antes con finca del señor Eleuterio Villarreal ahora Lorenzo Derli Quiroga midiendo por allí 17.00 metros diecisiete metros y por el sureste colinda con la calle Treviño antes ahora Victoria Martínez, teniendo una medida de 21.00 metros veintitún metros. Sirviendo como postura legal para dicho remate la cantidad de \$486,000.00 (cuatrocientos ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento de su valor comercial el cual fue determinado por el perito designado por la parte actora sobre el cual se tuvo conforme a su contraparte, lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado, a elección del ejecutante, en cualesquiera de uno de los siguientes "El Porvenir, El Norte o Milenio", debiendo publicarse en los mismos términos tanto en el Boletín Judicial como en los Estrados de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles Orales del Primer Distrito Judicial del Estado. La diligencia de remate se efectuará el veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, en el local de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado. Las partes podrán ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada con la siguiente liga de acceso: https://www.pjpnl.gob.mx/SMURL/45402617956 63 Ademas, esta autoridad requiere la presencia física en sede judicial de los postores que en su caso deseen intervenir en la referida subasta, siempre y cuando cumplan con lo estipulado en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En tal supuesto, esta autoridad pondrá a disposición de quien no cuente con las herramientas tecnológicas para la celebración de la audiencia en la forma antes precisada, o tengan alguna imposibilidad para ello, el equipo necesario para participar en la audiencia a distancia, haciendo uso del mismo en sede judicial, cuya ubicación es en el Area Mezzanine del edificio situado en la calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el centro de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, se hace del conocimiento, de que aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% diez por ciento, de la mitad del valor total del inmueble mencionado, que corresponde a \$72,900.00 (setenta y dos mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas instituciones autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se proporcionarán mayores informes. Doy fe.

CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS.
(29 y 1)

EDICTO
Dirigido a: Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL.
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1503/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Gloria Rivera López, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Juan Guadalupe Galarza Luna en contra de Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL., y otros, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda de división de cosa común, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 21 veintinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó la notificación de la parte codemandada Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se deja querar a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(30, 31 y 1)

EDICTO
A las las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 25 veinticinco de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 717/2018 relativo al juicio ordinario civil promovido por Julio César Salazar Lara, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Héctor Agapito Rentería Rico, se ordenó el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble embargado en autos dentro del contrato base de la acción, consistente en: DATOS DEL INMUEBLE. UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: TERCER SECTOR, LOTE O PARCELA: 28. MANZANA: 98. TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: VISTA ENCANTO, N° EXTERIOR: 742. TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: BELLA VISTA, EXPEDIENTE CATRASTRAL: 40098028. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN. MUNICIPIO: JUÁREZ, SUPERFICIE: 90.00 M2. DESCRIPCIÓN. OBSERVACIONES: LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDAADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE CON VISTA ENCANTO, AL SURESTE CON VISTA ALLEGRE, AL NORESTE CON VISTA REAL, AL SUROESTE CON VISTA HERMOSA, NORESTE: MIDE 15.00 MTS. Y COLINDA CON EL LOTE 29; SUROESTE: MIDE 15.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE 27; SURESTE: MIDE 6.00 MTS. Y COLINDA CON PARTE DE LOTES NÚMERO 23 Y 22; NOROESTE: MIDE 6.00 MTS. Y DA FRENTE CON LA CALLE VISTA ENCANTO. Bien inmueble antes descrito que cuenta con folio real electrónico 218404. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse por 2 dos veces, una cada tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad \$345,000.00 (trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido en juicio, siendo la postura legal la cantidad de \$230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta y además deberán manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrece. Por otro lado, se hace de conocimiento de las partes, sus representantes o sus abogados, así como a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligado a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel anti bacterial y el uso adecuado cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia. Doy fe.

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ANGEL MARIO SILVA SILVA, OSCAR ALFONSO SILVA SILVA, CRISTINA YANNETH SILVA SILVA y ALMA YURI SILVA SILVA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO: TESTAMENTARIO E INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA SANJUANA SILVA AGUIRRE Y/O SANJUANA SILVA DE SILVA, en fecha 12 días del mes de Octubre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número 134/13887/2024, exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ALMA YURI SILVA SILVA como Albacea y Ejecutor de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron las ciudadanas ALMA ALICIA CORDOVA DE LA ROSA y CARMEN VIRGINIA PEÑA DE LA ROSA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes CARMEN DE LA ROSA ADAME Y/O MARIA DEL CARMEN DE LA ROSA Y/O CARMEN DE LA ROSA ADAME VIUDA DE CORDOVA, en fecha 09 días del mes de Octubre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número 134/13.765/2023, exhibiéndome la Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana CARMEN VIRGINIA PEÑA DE LA ROSA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MOISÉS OYERVIDE MORALES, En representación de las ciudadanas LEONIDES DE LA GARZA GONZÁLEZ y CATALINA GARZA GONZÁLEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RAMIRO GARZA TREVIÑO Y/O RAMIRO DE LA GARZA Y LA SEÑORA CATALINA GONZÁLEZ GARZA Y/O CATALINA GONZÁLEZ, en fecha 11 días del mes de Octubre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número 134/13.873/2024, exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano MOISÉS OYERVIDE MORALES como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparece la ciudadana MAYRA JUDITH RODRIGUEZ MONTEYAYOR también conocida como MAYRA JUDITH GRANADOS, por mis propios derechos y en representación de mi hermano CHRISTOPHER RODRIGUEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESADO A BIENES DE BLANCA RODRIGUEZ MONTEYAYOR Y/O BLANCA MONTEYAYOR, en fecha 16 días del mes de Octubre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número 134/13941/2024, exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MAYRA JUDITH RODRIGUEZ MONTEYAYOR como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN CARLOS DE LEÓN VILLARREAL, AUORRA DE LEÓN VILLARREAL, EMILIO DE LEÓN VILLARREAL, JOSÉ ALBERTO DE LEÓN VILLARREAL y VIRGINIA DE LEÓN VILLARREAL solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA AUORRA VILLARREAL OVALLE Y/O AUORRA VILLARREAL UVALLES Y/O AUORRA VILLARREAL DE DE LEÓN Y/O AUORRA VILLARREAL, en fecha 04 días del mes de Octubre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número 134/13729/2024, exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana AUORRA DE LEÓN VILLARREAL como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MA. SOLEDAD CASTILLO GONZALEZ. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS URÉÑA NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94. GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO. (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores GILBERTO BERLANGA PEREZ Y KANOEL BERLANGA SOTO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MA. LUISA SOTO SOTO, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor GILBERTO BERLANGA PEREZ como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor KANOEL BERLANGA SOTO como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 04 de octubre del año 2024

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (22 y 1)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando las SUCESIONES INSTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes de JESUS OVALLE RODRIGUEZ O JESUS OVALLE O JESUS OVALLE R. Y TORIBIA BARBOZA MARTINEZ O TORIBIA BARBOSA O TORIBIA BARBOSA MARTINEZ O TORIVIA BARBOSA MARTINEZ O MARIA TORIBIA BARBOSA O MA. TORIBIA BARBOSA MARTINEZ, que promueven los señores VIRGLIO OVALLE BARBOSA, OLIVIO OVALLE BARBOSA, ANA MARIA OVALLE BARBOSA, MARIA DEL ROSARIO OVALLE BARBOSA, JOSE ANTONIO OVALLE BARBOSA, JESUS OVALLE BARBOSA, MARIA DOLORES OVALLE BARBOSA, BLANCA ESTHELA RODRIGUEZ OVALLE, JESUS RODRIGUEZ OVALLE, ELIZABETH RODRIGUEZ OVALLE, JUANITA KARINA RODRIGUEZ OVALLE Y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ OVALLE, todos como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y además la señora MARIA DOLORES OVALLE BARBOSA como ALBACEA de las referidas sucesiones, en la que se tuvo a los promovedores respectivamente aceptando la herencia que se les difiere y el cargo de Albacea que se le confiere, manifestando esta última que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/12.924/2024 de fecha 04 de Octubre de 2024. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN. NOTARIO PÚBLICO No. 145. (22 y 1)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ANA MARIA MIRELES VALLEJO, que promueven las señoras ANA MARIA SEPULVEDA MIRELES Y PATRICIA ISELA SEPULVEDA MIRELES, cuya iniciación se hizo constar mediante acta fuera de protocolo número 145/13007/2024 de fecha (14) de Octubre de (2024), en la que se tuvo a las promovedoras aceptando la herencia que se les difiere, así como el cargo de Albacea a la segunda, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN. NOTARIO PÚBLICO No. 145. (22 y 1)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ANA MARIA MIRELES VALLEJO, que promueven las señoras ANA MARIA SEPULVEDA MIRELES Y PATRICIA ISELA SEPULVEDA MIRELES, cuya iniciación se hizo constar mediante acta fuera de protocolo número 145/13007/2024 de fecha (14) de Octubre de (2024), en la que se tuvo a las promovedoras aceptando la herencia que se les difiere, así como el cargo de Albacea a la segunda, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN. NOTARIO PÚBLICO No. 145. (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron los señores GABRIEL DE LA GARZA RAMIREZ, EDGAR JAVIER DE LA GARZA MARTINEZ, GABRIEL PATRICIO DE LA GARZA MARTINEZ Y ADRIAN MAURICIO DE LA GARZA RAMIREZ, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la SEÑORA AMALIA MARTHIA RAMIREZ MARTINEZ, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/98248/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 802, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León, DoY Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 16 de Octubre de 2024
LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PUBLICO NO. 31 (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima extrajudicial a Bienes de la señora GLORIA HELIA MUÑOZ MATA, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/98536/24, el C.C. GINO GERARDO ORONA MUÑOZ en su carácter de Heredero y además en su carácter de Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 802, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey N.L. a 16 de Octubre del 2024
LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 31 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR". (22 y 1)

Por medio de la presente le informo que el día 12 DE OCTUBRE DEL 2024 a solicitud la señora FRANCY IVON RODRIGUEZ SALAZAR; GUILLERMINA ARACELY RODRIGUEZ RAMIREZ, por sus propios derechos, en su carácter de Herederos y la primera de ellas como ALBACEA respectivamente y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierto el JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ también conocido como JOSE A. RODRIGUEZ RAMIREZ, ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 039/42.112/24 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE DIAGONAL VEINTICUATRO), a los 12 DE OCTUBRE DEL 2024, Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de las herederas, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la señora FRANCY IVON RODRIGUEZ SALAZAR, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a 12 DE OCTUBRE DEL 2024

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR (22 y 1)

EDICTO

Con fecha 15 de Octubre del año 2024 y mediante Escritura Pública Número 28,701 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE GILBERTO GALVAN MENDEZ, quien falleció el día 26 de Junio del año 2024, declarando a las señoras MARIBEL GALVAN CASTILLO, ALEJANDRA GALVAN CASTILLO Y GABRIELA GALVAN CASTILLO, como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y a la señorita MARIBEL GALVAN CASTILLO, como ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Octubre de 2024.

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL (22 y 1)

EDICTO

Con fecha 07 de Octubre del año 2024 y mediante Escritura Pública Número 28,592 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora EMA CARMEN PALACIOS RODRIGUEZ, quien falleció el día 11 de Agosto del año 2021, declarando a los señores los señores JUAN NATIVIDAD Y PABLO ALEJANDRO ambos de apellidos BARRERA PALACIOS, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y el nombramiento y aceptación del cargo de Albacea por parte del señor PABLO ALEJANDRO BARRERA PALACIOS manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 14 de Octubre del año 2024

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL (22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparece la señora SANDRA LUZ HERNÁNDEZ RODRIGUEZ a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de los señores JUAN HERNANDEZ SALAZAR Y FELIPA RODRIGUEZ QUIJERO exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo ella misma, la albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ. NOTARIO PÚBLICO NUMERO 139 VAGB-850122-F25 (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

El día 07 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN INSTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MANUEL GUTIÉRREZ ELIZONDO y/o MANUEL GUTIÉRREZ, de la señora LIDIA GARCÍA ELIZONDO y/o LIDIA GARCÍA DE GARZA, LIDIA GARCÍA Y LYDIA GARCÍA y del señor JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ GARCÍA y/o JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ, a petición de CARLOS RUBÉN GARZA GARCÍA, MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ GARCÍA, IGNACIO GUTIÉRREZ GARCÍA, MARIO DE JESUS GUTIÉRREZ GARCÍA, SAN JUANA GUTIÉRREZ GARCIA, SOFIA ALICIA GUTIÉRREZ GARCÍA, VICTOR MANUEL GUTIÉRREZ GARCÍA, JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ RUELAS, MARICELA GUTIÉRREZ RUELAS, DANIEL GUTIÉRREZ RUELAS, LUIS MANUEL GUTIÉRREZ RUELAS, PERLA JANETTE GUTIÉRREZ RUELAS Y LIDIA VANESSA GUTIÉRREZ RUELAS, como Únicos y Universales Herederos quienes aceptan la herencia y además el señor MARIO DE JESUS GUTIÉRREZ GARCÍA el cargo de Albacea que se le confiere, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 17 de octubre del 2024.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48 VILR740530G19 (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

El día 30 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN INSTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de RITA GARCÍA SALINAS, a petición de GABRIELA AGUILAR GARCÍA, JOSÉ ARTEMIO AGUILAR GARCÍA, DANIELA AGUILAR GARCÍA Y MARCELA AGUILAR GARCÍA como Únicos y Universales Herederos quienes aceptan la herencia y además la señora MARCELA AGUILAR GARCÍA el cargo de Albacea que se le confiere, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 17 de octubre del 2024.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48 VILR740530G19 (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, JOSE JUAN GARZA RIVAS, por sus propios derechos y en representación de THELMA ILIANA Y SANDRA IBETH de apellidos comunes GARZA RIVAS, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor NOE GERARDO GARZA LOPEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de NOE GERARDO GARZA LOPEZ Y NOE GERARDO GARZA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MAGDALENA RIVAS SERNA, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de MAGDALENA RIVAS SERNA, MAGDALENA RIVAS, MAGDALENA RIVAS DE GARZA Y MA. MAGDALENA RIVAS, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 20 de Febrero del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (22 y 1)

EDICTO

Con fecha 15 de Octubre de 2024 y mediante Escritura Pública Número 28,719 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ERNESTO LOPEZ LOZANO, quien falleció el día 05 de Enero del año 2024, declarando a la señora VERONICA LOPEZ JUAREZ, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Octubre de 2024.

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARIA CATALINA OYERVIDES DE LA FUENTE, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ADOLFO ORTEGON PEREZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora MARIA CATALINA OYERVIDES DE LA FUENTE como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 14 de octubre del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, SANTOS ROMAN MARTINEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora AUORRA MARTINEZ ORZUA, quien manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco del presente con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 09 de octubre del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARTHA NELLY LEAL REYES, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARTURO QUINTANILLA GARZA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora ARTURO QUINTANILLA GARZA como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a fecha de su presentación.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (1 y 11)

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó EL INTESADO a bienes del Sr. JOSE MANUEL HERNANDEZ BETANCOURT, quien falleció el 12 de julio del 2021, en el Municipio de Linares, Nuevo León, donde también tuviera su último domicilio. Acredita su derecho de heredera quien fuera su conyugue, la Sra. GRACIELA MONSIVIAIS TREVIÑO quien asume el cargo de albacea y procede a formular inventario, de conformidad cal artículo 882 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, la fecha de su presentación.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 16 de octubre de 2024, se presentó el señor TOMAS IBÁÑEZ CASTAÑEDA, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ANA JULIA IBÁÑEZ CASTAÑEDA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la Autora de la Herencia y un Testimonio de su Testamento, conforme al cual se le designó como Único y Universal heredero y se le confirió el cargo de Albacea del mismo, declarándose que acepta la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 38.890 de fecha 16 de octubre de 2024, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. San Pedro Garza García, N.L., a 16 de octubre de 2024.

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 113 (1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi cargo, del Procedimiento Suesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ELVIRA CASTRO MENDOZA y las declaraciones que ante mi hicieron los señores MARIA GUADALUPE CAMPOS CASTRO Y PABLO CAMPOS REYNA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA GUADALUPE CAMPOS CASTRO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 21 de septiembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (1 y 11)

EDICTO

El día 15 quince de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron ante esta Notaría Pública, los señores AMELIA CANTU FLORES Y GERARDO TREVIÑO CANTU, la primera en su carácter de Única y Universal Heredera y el segundo en su carácter de Albacea, y manifestaron su deseo de que se tramite en la misma, el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GILBERTO TREVIÑO GARCÍA, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; al efecto me exhiben el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 12,654 doce mil seiscientos cincuenta y cuatro, de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Fariás Montemayor, titular de la Notaría Pública número 120 ciento veinte, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, mismo que contiene el Testamento Público Abierto del de cujus. Asimismo me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando los comparecientes, la primera que acepta la herencia que se le otorga y el segundo el cargo de ALBACEA de la misma, y procederán a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/48.101/24, de la fecha al principio indicada. DOY FE.

LIC. JESÚS HÉCTOR VILLARREAL ELIZONDO NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 138 (22 y 1)</



Los presidentes municipales tienen la confianza de que pronto se tendrán mejores resultados.

Se reúnen alcaldes metropolitanos y FC con autoridades de la Sedena

La idea es fortalecer la vigilancia y reducir la incidencia delictiva que se viene registrando en toda el Área Metropolitana de Monterrey

César López.

Para fortalecer la vigilancia y reducir la incidencia delictiva; alcaldes metropolitanos y representantes de Fuerza Civil sostuvieron una reunión con autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional, en la Séptima Zona Militar.

Los comandantes Antonio Melchor Ruiz, de la Séptima Zona; y Juan José Gómez Ruiz, de la Cuarta Región Militar, encabezaron el encuentro que se realizó en privado.

El munícipe, Adrián de la Garza Santos, confió en que en breve tendrán mejores resultados en la estrategia de seguridad que se implemente de manera metropolitana.

"Estoy seguro que esta coordinación

con los diferentes entes del gobierno federal, estatal y municipal van a dar resultados", refirió de la Garza Santos.

Asimismo, explicó que la idea es que el modelo de seguridad que implementó Monterrey sea replicado en todos los municipios, con el objetivo de poder reducir la incidencia delictiva.

Por su parte, el edil santiaguense David de la Peña, de Santiago, dio cuenta de la mesa de trabajo para estrechar lazos de coordinación.

"Vamos saliendo del campo de la Séptima Zona Militar y vamos saliendo de una reunión con el General Gómez de la Cuarta Región y también con el General Melchor de la Séptima Zona Militar como con el General (Juan José)

Montiel, Coordinador estatal de la Guardia Nacional y distintos alcaldes del área metropolitana y nuestros secretarios para platicar y coordinarnos en los esfuerzos en seguridad pública", expuso.

A la reunión asistieron, también los alcaldes Mauricio Fernández, de San Pedro; Daniel Carrillo, de San Nicolás; y Andrés Mijes, de Escobedo.

Por último, los ediles confiaron en que a través de la coordinación se puedan reducir los índices delictivos de manera considerable en la zona metropolitana de Monterrey, a la par que destacaron la importancia de la reunión para tener una evaluación de cómo se va avanzando.

Garantiza Estado aguinaldos, bonos y primas vacacionales de maestros

Consuelo López González.

Nuevo León transfirió ayer al sector educativo el pago de aguinaldos, bonos y primas vacacionales por un monto superior a los mil 880 millones de pesos.

A través de un comunicado de prensa; Carlos Garza Ibarra, secretario de Finanzas y Tesorería General, dio a conocer la transferencia puntual a un total de 27 mil 186 docentes y personal administrativo de la Secretaría de Educación.

Asimismo, refrendó el compromiso de cumplir en tiempo y forma con los pagos de salarios y prestaciones a todos los trabajadores del Estado.

"Se está garantizando el pago puntual de los salarios de todas las personas que integran el servicio público estatal...27 mil 186 docentes y personas empleadas administrativas del sector educativo estatal reciben este día el pago de un total de 1,880 millones de pesos, correspondientes a varios rubros", informó.

"Con este pago, el Gobierno del Estado ratifica su compromiso con el personal del sector educativo y con todas las personas que pertenecen al servicio público estatal, para mantenerse al corriente con los pagos de sus salarios y

Se está garantizando el pago puntual de los salarios de todas las personas que integran el servicio público estatal, 27 mil 186 docentes y empleados administrativos
Carlos Garza Ibarra

prestaciones". Según un desglose, transfirieron 395 millones de pesos a 27 mil 186 personas por concepto de la segunda quincena de octubre.

Además de 265 millones de pesos por Aguinaldo y Prima Vacacional a 16 mil 829 personas; mil 189 millones de pesos por Bono de Antigüedad a 5 mil 029 personas; y 21 mil 738 personas reciben el Bono a la Economía Familiar por 30 millones de pesos.

En todos los casos, los pagos se efectuaron mediante transferencias electrónicas a las cuentas de los trabajadores y trabajadoras de la educación.

Por último, Garza Ibarra exhortó al uso adecuado y racional de sus recursos.



El tesorero Carlos Garza refrendó el compromiso de cumplir en tiempo y forma.



El gobernador Samuel García hizo el anuncio de la salida del funcionario estatal.

Deja Iván Rivas la Secretaría de Economía de Nuevo León

Consuelo López González.

Tras tres años en el cargo, Iván Rivas Rodríguez confirmó ayer su salida como titular de la Secretaría de Economía en el Estado.

En un vídeo en conjunto, el gobernador Samuel García Sepúlveda destacó la labor de Rivas Rodríguez, quien coadyuvó a que Nuevo León rompiera todos los récords en indicadores económicos.

"Desde que llegó es sin duda la Secretaría que más récords hemos logrado abatir; hoy 2024, tres años de Gobierno, primer lugar en creación de empresas, primer lugar en creación de empleos, primer lugar en inversión extranjera directa, primer lugar en innovación y así me puedo ir", expuso.

"Pero como todo en esta vida tiene un ciclo nuestro amigo Iván va a tener una gran oportunidad personal y me ha pedido que aprovechando que estamos en el corte de cajas de los primeros tres años, pues se despide de Nuevo León".

Al respecto, Rivas resaltó las giras al extranjero para promocionar las ventajas competitivas de Nuevo León y atraer mayores inversiones con una captación de 68 millones de dólares y más de 220 mil empleos creados, y el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Recordó que en lo que va de la administración otorgaron ya créditos por más de 12 mil millones de pesos a 3 mil

Va a estar difícil encontrar a alguien que llene los zapatos de Iván, desde que llegó es sin duda la Secretaría en la que más récords hemos logrado romper
Samuel García

500 Pymes, a través del programa Nuevo Impulso Nuevo León.

"Todos los viajes que tuvimos fueron muy productivos, y también nos instruye que también apoyáramos a las pymes", refirió.

García Sepúlveda designó como encargado del despacho a Emmanuel Loo, actual Subsecretario de Inversión.

No obstante, reconoció que será difícil encontrar un perfil que llene los zapatos de Rivas.

"La nueva aduana, las nuevas carreteras, todas las nuevas inversiones 68 millones de dólares es un mundo no hay países completos que no juntan esta inversión y que Nuevo León solito lo haya sacado adelante es porque hicimos un gran equipo en la Secretaría de Economía".

"Va a estar difícil encontrar alguien que llene los zapatos de Iván, por lo pronto para cerrar el año vamos a nombrar como encargado de la Secretaría al subsecretario de Inversión", agregó.

Aprueba Monterrey actualización de valores catastrales

César López.

Por mayoría, el municipio de Monterrey aprobó la actualización de los valores catastrales en un 29 por ciento.

En Sesión Ordinaria de Cabildo, los integrantes avalaron la propuesta presentada por la Comisión de Hacienda y Asuntos Municipales.

La votación fue de 27 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

El alcalde Adrián de la Garza Santos aclaró que el incremento en casahabitación sería en promedio del 23 por ciento, con descuentos de hasta el 22.5 por ciento para quienes paguen durante el mes de enero.

A la par propuso cuotas únicas y apoyo a población vulnerable como jefas de familia, viudas, y adultos mayores, así como un ajuste a la baja en donde así corresponda.

Lo recaudado sería dirigido directamente a la rehabilitación de parques e infraestructura pública.

"Lo hacemos con toda responsabilidad y al mismo tiempo sin afectar a los más vulnerables", expuso al señalar que

la última actualización fue hace seis años.

Para el área comercial-industrial el aumento asciende a un promedio del 30 por ciento.

En un segundo dictamen aprobaron también la propuesta en torno a los valores de suelo en desarrollo vertical, con 28 votos a favor, uno en contra y una abstención.

César Garza, Secretario de Ayuntamiento, aseguró que en ambos casos

sostuvieron mesas de trabajo para su análisis.

Los dictámenes serán enviados al Congreso Local para su análisis y en su caso aprobación.

Al respecto, la regidora Anabel Molina, de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa de subsidio a los ciudadanos que los últimos tres años hayan cubierto de manera puntual su impuesto predial.



Por mayoría el Cabildo regiomontano aprobó sea un 29 por ciento.

Renuncian 16 magistrados del PJF en NL

Alberto Medina Espinosa

Sumándose a una ola de acciones de protesta en contra del Gobierno Federal y sus imposiciones como intromisiones en el sistema judicial, al menos 16 magistrados del Poder Judicial Federal (PJF) con sede en Nuevo León renunciaron a sus cargos ayer.

El anuncio fue dado a conocer por parte de la autoridad judicial local, la cuál tomo en cuenta la falta de madurez del Estado Mexicano para dejarlos hacer bien su trabajo.

Dicho ello ayer también se anunció por parte del dirigente del movimiento de trabajadores en contra de la Reforma al Poder Judicial Federal, Salvador Vázquez

González, en reunión con trabajadores en sede Santa Engracia; que magistrados y jueces realizarán este tipo de renuncias en protesta.

Ya que el pronunciamiento de suspender labores desde el día 4 de noviembre en conjunto con la "coalición 32 circuitos" a nivel nacional no basta sino hay que asumir mayores retos, por ello las renuncias.

Ahí los jueces, magistrados y personal de carrera judicial declinaron igualmente participar en elección de Jueces y Magistrados por la vía democrática como se quiere imponer.

Sobre las renuncias se dieron estas acciones mientras participaban en un acto realizado en el edificio del PJF, localizado

en el sector de Santa Engracia, en San Pedro.

Lugar donde magistrados y jueces que integran el Cuarto Circuito expresaron su rechazo a la reforma judicial y aseguraron que renuncian al cargo por dignidad.

Fue así que Felisa Díaz Ordaz Vera, Magistrada del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal, calificó de "infame" y "maliciosa" la estrategia de Morena para cambiar la forma de impartir justicia en el país.

"La dignidad tiene un precio muy alto y los dignos no aceptamos rebajas", sostuvo, "más de la mitad de los juzgadores, manifestamos nuestra decisión de no participar en la infame elección de titulares conseguida maliciosamente en el poder".

"Muchas ilusiones se vieron truncadas, muchos sueños dejaron de ser soñados porque las nuevas condiciones en que deberá administrarse la justicia resultan tan desalentadoras que llegaron a tomar la decisión que acabará con nuestras carreras".

Igualmente el Magistrado Héctor Guillermo Maldonado comentó que quienes presentaron una carta con su renuncia en la que declinan su candidatura para competir en el proceso de selección de magistrados y jueces que plantea la reforma judicial.

"Es una renuncia forzada", dijo, "porque la reforma ha alterado de manera significativa la carrera judicial".



Se sumaron a una ola de protestas en contra de gobierno federal y sus imposiciones.



Lo bueno

Que los alcaldes metropolitanos y autoridades de FC tuvieron una reunión con elementos de la Sedena



Lo malo

Que en la entidad renunciaron 16 magistrados del Poder Judicial Federal

Bla, bla, bla...

"Se está garantizado el pago puntual de los salarios de todas las personas que integran el servicio público estatal"



Carlos Garza

Inaugura Escobedo el Centro de Capacitación Virtual

Con el objetivo de que sus elementos tengan una mejor capacitación y con ello brinden un mejor servicio a la ciudadanía, el Municipio de Escobedo inauguró el Centro de Capacitación Virtual, el cual cuenta con simuladores de última generación.

A través de los simuladores los elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, podrán aprender de forma didáctica el manejo armas, patrullas y motocicletas.

El alcalde, Andrés Mijes Llovera, en compañía de Gerardo Escamilla, Secretario de Seguridad del Estado, así como ediles del área metropolitana, diputados locales y funcionarios municipales arrancó el nuevo espacio que emplea herramientas tecnológicas para que los policías puedan seguir capacitándose y den un mejor servicio a la comunidad.

Mijes Llovera, destacó que en la Ciudad se están estableciendo estrategias con impacto positivo en la comunidad y a través de este tipo de acciones se abona a que los ciudadanos se sientan seguros.

"Este Centro Virtual muestra que la transformación cree en la tecnología, la modernidad y la buena administración que está comprometida con los policías y con la seguridad para que haya más cre-



El objetivo es que los elementos tengan una mejor capacitación.

imiento y haya más dinero para beneficiar a más gente a todos pares, para que haya confianza para todos", mencionó.

Por su parte, Marco Antonio Zavala, Secretario de Seguridad explicó que la nueva área de entre-

namiento consiste en tres salas una de ellas es de simulación de conducción de patrullas y otra más para el manejo de motocicletas, asimismo se cuenta con una sala para practicar el uso de armas de fuego. (CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En lo que parece el cuento de nunca acabar, en éste compás de espera, los actores políticos de Nuevo León podrían poner fin a sus efímeras relaciones.

Situación que le pone los pelos de punta a cualquiera, ante el temor de que el presupuesto del 2025 antes de tiempo "pase a mejor vida".

De modo que, habrá que seguirle la huella al gobernador Samuel García Sepúlveda y a los diputados del PRIAN, que están de mirarme y no me toques.

Pues ejerciendo su peso como poder legislativo están metiendo presión para cobrar lo que se debe a los municipios, de manera condicionada.

Y, aunque existe un marcado interés por avanzar, también hay que decirlo, hay cuestiones que amagan con impedirlo y pasar a la congeladora toda negociación.

A menos que el gobernador les cumpla su deseo de darle las gracias a su secretario general de Gobierno Javier Navarero, cosa que se antoja poco probable.

Pero que podría tener como alternativa de negociaciones, al tesorero estatal Carlos Garza, pero esa es ya otra historia, por lo que vale esperar.



Con miles e casos de dengue registrados en Nuevo León, incluidos víctimas mortales, la lucha por frenar su propagación se antoja harta complicada.

Tan es así, que a pesar de las campañas de fumigación contra el mosquito, los casos se siguen multiplicando, lo cual habla del tamaño del riesgo.

Y, que invita a generar condiciones más severas contra el insecto, cuando en todos los municipios abunda la proliferación de hierbas, basura y llantas viejas.



Con eso del registro de las altas emisiones contaminantes en Nuevo León, vale señalar que hay cementeras que siguen rebasando los niveles permitidos a ojos vistos.

Cómo estarán las cosas que no se necesita ser experto, ni mucho menos equipo especializado para detectar las gruesas capas contaminantes que se dejan ver.

Por lo que habría que ver a quién se le esta durmiendo el gallo, dejando pasar la rola por boba, cuando Alfonso Martínez, titular del Medio Ambiente hace lo propio.



Con eso de las reformas, legisladores federales no desaprovecharon la ocasión para hacerse notar.

Pues en cima de las demandas y versiones que se generaron, hasta se hizo referencia al Halloween.

Por lo que se registraron airadas protestas con pancartas de todos los colores y de todos los sabores.

Entre ellos, el diputado Víctor Pérez, con mascara de calavera y una Constitución en su mano, se hizo notar.



Ayer amanecieron en la CDMX, los líderes del magisterio, José Francisco Martínez Calderón de la Sección 21 y Juan José Gutiérrez Reynosa de la Sección 50, quienes acompañaron al dirigente nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, a una reunión que tuvo el secretariado de esa organización sindical, con el nuevo director del ISSSTE Marti Batres.

Este Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado, como su nombre lo indica, es el encargado de dar la seguridad social, como el cuidado de la salud, la vivienda, seguros de vida, préstamos, pensiones y jubilaciones y todo un etcétera de prestaciones que ha conseguido el SNTE para sus afiliados.

Por eso ha de haber sido de máxima importancia esa reunión con el nuevo administrador del ISSSTE y la representación del magisterio nacional.

Bajan casos de dengue en Santa Catarina

La Ciudad de Santa Catarina trabaja en miras a mejorar la salud e sus habitantes, tan es así que esta semana lograron bajar los casos de dengue en esta localidad.

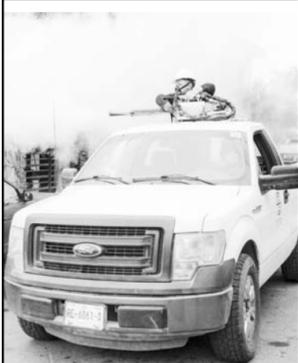
Y es que aunque en Nuevo León, los casos de dengue registran un repunte, en Santa Catarina las medidas de prevención impulsadas por el Gobierno municipal han permitido un control exitoso de la enfermedad con incidencia a la baja.

Dicho ello de acuerdo a la Secretaría de Salud del Estado, a nivel metropolitano, Monterrey registra 2,300, Guadalupe 1,250, San Nicolás 800 y Apodaca y Escobedo 700 casos de dengue, mientras que en Santa Catarina la cifra es de 500.

Es así que el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, destacó que las labores de limpieza, fumigación, descacharrización y desmalezado, han sido eficientes y permiten salir de la lista de municipios con más casos activos y ubicarse dentro de un ranking positivo.

"Este resultado es fruto de esfuerzos coordinados en campañas de prevención, eliminación de mosquitos y atención médica oportuna", destacó el Edil.

En este tema la Secretaría de Salud



Se ha estado fumigando.

estatal reportó que en este 2024 el total de casos de dengue confirmados asciende a 7mil 428, y tan sólo durante la última semana el repunte alcanzó los mil 79 enfermos.

El reforzamiento en las brigadas de fumigación, entrega de abate, descacharrización y deshierbe han llevado a Santa Catarina pasar de zona de alarma a una de seguridad en el combate al dengue, por segunda semana consecutiva.

Por lo que Jesús Nava Rivera añadió que el Municipio no bajará la guardia y mantendrá las tareas de prevención para contrarrestar los embates del dengue.



Se aprobó por unanimidad en la sesión de Cabildo realizada ayer.

Aprueba Cabildo de Santiago calle con nombre del 'Arquitecto Benavides'

El Cabildo de Santiago aprobó por unanimidad que una calle del municipio lleve el nombre de "Arquitecto Jesús Héctor Benavides Fernández", como un homenaje permanente, en el primer año de su fallecimiento.

El Alcalde Davidod de la Peña Marroquín presentó su propuesta con carácter de urgente, para designar esta nomenclatura a una vía conocida como "Callejón de las Vacas", muy cerca del lugar donde residió por muchos años el reconocido presentador de noticias.

La calle se conecta con la Carretera a la Cortina y tiene sali-

da a la Carretera Nacional, en el tramo de Santiago a Monterrey.

"Dicha solicitud es con la finalidad de rendir homenaje permanente a un ciudadano ejemplar, avocinado en nuestro municipio", señaló el Alcalde en su solicitud, "que durante su vida y labor profesional impulsó el fortalecimiento a favor de la comunidad".

El Arquitecto Héctor Benavides se distinguió por una amplia trayectoria en medios de comunicación, que inició desde 1960, lo que le valió incluso un premio mundial a la carrera más larga como locutor de noticias en televisión, con 54 años al aire.(IGB)



Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES



Sin registro Guerra Sifuentes

SEXO: MASCULINO
EDAD: 04 AÑOS
NARIZ: MEDIANA
CARA: REDONDA
MENTÓN: OVALADO
TEZ: APERLADA
FRENTE: AMPLIA

BOCA: MEDIANA
CEJAS: NEGRAS
TIPO Y COLOR DE OJOS: GRANDES CAFÉ OSCURO.
TIPO Y COLOR DE CABELLO: CORTO CAFÉ

OSCURO.
COMPLEJIÓN: MEDIANA.
MADRE: GABRIELA MONTSERRATH GUERRA SIFUENTES

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 8136727100, 8136727101, 8120208500, 8120208515 o bien dirigirse a las instalaciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, con domicilio en Avenida Valparaíso 801 en la Colonia Jardines de la Pastora en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León.



Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES



Sin registro Monterrubio Esteban

FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE JUNIO DEL 2023
SEXO: MASCULINO
EDAD: 01 AÑO Y 04 MESES
NARIZ: CHATA

CARA: REDONDA
OJOS: CAFÉS OSCUROS, GRANDES
CABELLO: CORTO Y COLOR CASTAÑO OSCURO

COMPLEJIÓN: MEDIA.
FAMILIARES BUSCADOS: MADRE Y/O ALGUNA PERSONA QUE LA IDENTIFIQUE.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 8136727100, 8136727101, 8120208500, 8120208515 o bien dirigirse a las instalaciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, con domicilio en Avenida Valparaíso 801 en la Colonia Jardines de la Pastora en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Solicita Fiscalía General de Justicia un presupuesto de 5 mil 130.5 mdp

Un presupuesto por 5 mil 130.5 millones de pesos es lo que la Fiscalía General de Justicia solicitó para ejercer el próximo año, lo que representa un 30 por ciento más respecto al avalado en el 2023.

Pedro Arce Jardón, encargado del despacho fue muy claro al señalar que de no avaluarse dicha petición existe el riesgo de que la procuración de justicia no esté a la altura y que no se cuente con lo necesario para cumplir con labores de seguridad.

El titular del órgano autónomo dijo que actualmente cuentan con un déficit operativo que tienen por cubrir es de 300 elementos, contando agentes Ministeriales, Ministerios Públicos, Auxiliares de Investigación y Peritos de criminalística.

“El riesgo que se puede tener



Pedro Arce Jardón

es que no estemos a la altura, ni mucho menos contemos con lo mínimo necesario para hacerle frente a nuestra labor, que es la procuración de justicia”.

“Hay un déficit importante de personal, que es donde está prin-

cipalmente enfocado este presupuesto, y de no contar con este mínimo de requerimientos solicitados sin duda alguna la Fiscalía corre el riesgo de que nos veamos sobrepasados”.

De los 5 mil 130.5 millones, unos 4 mil 560.5 se destinarán al gasto operativo de funcionalidad mínima y poder cerrar el déficit que enfrentan de personal, al requerir más contrataciones y aumento de personal que representa un mayor gasto corriente dentro de rubros como uniformes, municiones, armamento, equipos y reactivos periciales, entre otros aspectos.

Arce Jardón reconoció déficit en personal de la Fiscalía, sin embargo, adelantó que esperan concluir el año con cerca de mil 200 elementos, entre estos, personal de la Policía Ministerial. (JMD)

Ha beneficiado el Injuve a más de 170 mil jóvenes en 3 años

Durante los últimos tres años, el Instituto Estatal de la Juventud suma más de 170 mil jóvenes beneficiados.

Al brindar un recuento de los logros y proyectos a la primera mitad del sexenio; Edelmiro Cavazos Valdés, director del Injuve, indicó que superaron todas sus metas en los ejes de Educación, Empleo, Salud, Participación Ciudadana, y Arte y Cultura.

Un total de 171 mil 221 adolescentes y jóvenes de toda la entidad recibieron algún tipo de apoyo o servicio para su desarrollo integral, potenciando sus capa-

cidades y talentos.

“La indicación número uno fue no concentrar todo en la zona metropolitana, sino también salir de esta zona metropolitana, a la zona sur, citrícola, la oeste, norte del estado”, refirió.

“Tenemos el compromiso firme de que en este siguiente año triplique estos números de beneficiarios, triplique el número de becas”.

“Queremos apoyar a todas las juventudes, que tengan esas herramientas para que día con día sean preparados, tanto en lo personal, en lo profesional y en lo humano”, puntualizó.



Edelmiro Cavazos Valdés.

Es de destacar que un 30 por ciento de la población total de Nuevo León son jóvenes, alrededor de 2 millones de personas. CL

“2024, CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN”

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

Convocatoria: 016

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción I, 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 1, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones I y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Guemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villareal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024/Reconstrucción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 01 de enero del 2024 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, CONVOKA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en la siguiente Licitación.

Conceptos Requeridos	Fecha de Publicación	Fecha Límite de Inscripción y Registro	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fecha Estimada para el Fallo	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR DULCES NOMBRES.	01 de noviembre del 2024	05 de noviembre del 2024 a las 16:00 hrs.	08 de noviembre del 2024 a las 10:00 hrs.	15 de noviembre del 2024 a las 10:00 hrs.	22 de noviembre del 2024 a las 11:00 hrs.	22 de noviembre del 2024 a las 12:30 hrs.	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR DULCES NOMBRES.	La prestación del servicio iniciará el día 23 de noviembre del 2024.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Se efectuará en la Planta de Tratamiento de Agua Residual Dulces Nombres, ubicada en Carretera Pesquería a Dulces Nombres Km. 2.5, en Pesquería, Nuevo León.

FORMA DE PAGO: Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en la página Institucional de LA CONVOCANTE: <http://subastas.sadm.gov.mx/>.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: Los interesados en obtener las bases de la Licitación, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:

1. Es requisito indispensable para participar en la Licitación de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:

* Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones.

* Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes; dándose en ese momento por formalizada su inscripción, antes de las 16:00 horas del día 05 de noviembre del 2024 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE antes de la fecha y hora estipulada, LOS LICITANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

II. PAGO DE BASES. Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 05 de noviembre del 2024 (sólo en días hábiles).

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. LA CONVOCANTE adjudicará la Licitación al LICITANTE que haya ofertado la propuesta económica más bajo conforme a los artículos 31 fracción XVIII y 39 último párrafo, de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria que contiene las bases de la Licitación.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS. La o las Juntas de Aclaraciones, los actos de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas y el acto de Fallo, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE).

V. PENA CONVENCIONAL. EL LICITANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 46 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requerente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a octubre del 2024

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración

www.sadm.gov.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obisposado, Mty, N.L., C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gov.mx

Secretaría de Administración
Gobierno de Nuevo León

El Municipio de Santiago, Nuevo León a través de la Secretaría de Administración y la Dirección de Adquisiciones, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50, 92, 93, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 10, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2024; 1, 2, 17, 18 fracción I, 27 fracción I, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 60 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, CONVOKA, a las personas físicas y morales a participar en la: **licitación pública nacional presencial No. DA-LP-04-24 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE DESECHOS SÓLIDOS, DEL CENTRO DE ACOPIO DE MARGARITAS EN SANTIAGO NUEVO LEÓN, AL RELLENO SANITARIO DE PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA (PASA) EN CADEREYTA NUEVO LEÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.**

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas	Fallo definitivo
DA-LP-04-24	Servicio de traslado de desechos sólidos del Centro de Acopio las Margaritas, Santiago, Nuevo León a el relleno sanitario de promotora ambiental de la laguna (PASA) en Cadereyta nuevo león	\$4,500.00	07 de noviembre de 2024 a las 12:00 hrs.	08 de noviembre de 2024 a las 12:00 hrs.	15 de noviembre del 2024 a las 12:00 hrs.	18 de noviembre del 2024 a las 12:00 hrs.

I. VENTA Y CONSULTA DE BASES:
* La venta de las bases estará sujeta al cumplimiento de toda la documentación solicitada para el registro (Punto III). En caso de no cumplir con lo antes mencionado no se podrán adquirir.
* Venta mediante depósito bancario a favor del Municipio de Santiago, Nuevo León, en la cuenta 0626011491000177 de banca afirme, S.A. DE C.V. consulta en la convocante Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Mina 224, centro en esta ciudad, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs del 07 de noviembre de 2024. Es requisito indispensable para participar en la licitación de referencia adquirir las bases de la misma.
* El costo de la base no será reembolsable.

II. REGISTRO DE PARTICIPANTES:
La fecha de publicación de la presente convocatoria en un horario de lunes a viernes de 09:00 a.m a 12:00 p.m y hasta el día 07 de noviembre de 2024. Los interesados podrán acudir a solicitar su registro en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, teléfono (81)21335851 Ext 2177 a partir de:
III. AL MOMENTO DE REGISTRO LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
* Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Santiago o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
* Recibo de pago de bases.
* Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y/o Poder ratificado ante Notario (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía.
* Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 38 del Reglamento de Adquisiciones de Santiago, Nuevo León.
IV. LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
* Todos los eventos se realizarán en la Presidencia Municipal en su sala de Juntas de Cabildo ubicada en la calle Abasco S/N, Centro de Santiago, Nuevo León.
V. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
* La convocante en base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá los fallos respectivos que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VI. FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
* El fallo se llevará a cabo el 18 de noviembre de 2024 a las 12:00 hrs.

VII. DEL PROCESO DE LICITACIÓN:
* La procedencia de los recursos es de origen propio.
* El idioma en el que se presentarán las proposiciones será español.
* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
* El contrato inicia su vigencia 19 de noviembre del 2024 el cual deberá de quedar debidamente elaborado y firmado dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
* El servicio solicitado en la presente licitación se realizará de acuerdo en lo establecido en las bases y anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Santiago, Nuevo León.
* El servicio se realizará dentro de los límites del Municipio de Santiago, Nuevo León.
* El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura. (no se realizará ningún pago si no se cuenta con el contrato debidamente terminado y firmado).
* El municipio no otorgará anticipos en esta licitación.
* Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 38 del Reglamento de Adquisiciones de Santiago Nuevo León.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente
Santiago, Nuevo León a 30 de octubre de 2024

LIC. GERARDO HERRÁN TORRES CASTILLO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Administración 2024 - 2027

santiago.gov.mx
Teléfono: 81 2133 5850

Calle Mina #224, Col. Santa Rosalía
C.P. 67320 Santiago, N.L., México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI Y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS PARA NIVEL BÁSICO de las obras que enseguida se indican:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-63-2024	\$ 4,000.00	11 DE NOVIEMBRE DE 2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	11 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	21 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	26 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, COL. FRAY JUAN ANTONIO DE SOBREVILLA, GARCIA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS, SALON USOS MULTIPLES, MODULO DE BAÑOS (MUJERES, HOMBRES Y DISCAPACITADOS), EDIFICIO OFICINA Y OBRA EXTERIOR) OT 17911	02 DE DICIEMBRE DE 2024	180	\$9,400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-64-2024	\$ 4,000.00	11 DE NOVIEMBRE DE 2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	11 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 13:10 HORAS	21 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	26 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL, COL. BUENOS AIRES, MONTERREY, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 3 CONSULTORIOS, 2 ÁREAS ADMINISTRATIVAS, MODULO SANITARIOS (MUJERES, HOMBRES Y DISCAPACITADOS), 2 PRIVADOS CON BAÑO, SALON POLIVALENTE, OBRA EXTERIOR) OT 18065	02 DE DICIEMBRE DE 2024	180	\$9,400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-65-2024	\$ 4,000.00	11 DE NOVIEMBRE DE 2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	11 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 13:20 HORAS	21 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	26 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CENTRO COMUNITARIO, COL. NUEVA ESTANZUELA, MONTERREY, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE VITAPISTA, CANCHA FUTBOL 7, GRADAS METÁLICAS, JARDINERIA) OT 18066	02 DE DICIEMBRE DE 2024	180	\$13,600,000.00

A. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: ESTATALES DEL PROGRAMA: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

B. CONSULTA Y VENTA DE BASES: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas.

C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCIÓN: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o efectivo.

D. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: Deberán acreditar los interesados la experiencia del responsable técnico de la obra en obras similares y/o equivalentes a las del objeto de esta licitación, acreditada con el currículum vitae y la cédula profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil, además de lo solicitado para cada licitación. Ver descripción completa en las bases de la convocatoria. Deberán incluir todos los trabajos antes mencionados para cada licitación, que deberá comprobar con sus respectivos catálogos, acta de entrega recepción y/o finiquito de obra, en caso necesario podrá presentar planos de proyectos donde demuestre la cantidad mínima de metros cuadrados solicitados, mismas que deberán ser anexados todos y cada uno de los en un sobre aparte de la propuestas técnicas y económica, así como en el Anexo T 2°, dichos documentos deberán contener todas las firmas de las partes que intervienen en el documento, en caso de faltar un documento de los antes mencionados o que a estos les haga falta alguna firma, la propuesta será desechada.
VER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS REQUISITOS ANTERIORES EN LAS BASES.

E. DOCUMENTOS Y PODERES QUE DEBERÁN ACREDITARSE: Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad: 1.-Solicitud por escrito para participar en esta Licitación Pública. 2.-En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente certificadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada. 3.-Cédula de Identificación Fiscal y Alta en SHCP actualizadas y comprobante de domicilio fiscal reciente 4.-Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma. 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. 6.-Formato libre de datos de Identificación del Licitante. 7.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 7, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación. **Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.**

Los resultados de la revisión de los Documentos y Poderes que deberán acreditar para esta licitación mencionados en el punto E de esta convocatoria, se darán en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.

F. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo al licitante que de entre los proponentes: a).- Reúna las condiciones legales, contables, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y c).- Cuento con la experiencia requerida en esta convocatoria. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisface la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo los requisitos que señala el Artículo 32 y 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

G. ANTICIPO: 30 % DE ANTICIPO.

H. CONDICIONES DE PAGO: Los pagos de los trabajos ejecutados se efectuarán mediante estimaciones revisadas y conciliadas que abarquen periodos no mayores de 30 días, las que serán pagadas dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de su recepción y aceptación por el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León

I. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA, VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES: Todos los eventos antes mencionados se efectuarán los días y horas señalados en esta convocatoria, (Cualquier persona podrá asistir previo registro en la Dirección de Adquisiciones y Concursos a los mismos como observador sin derecho a realizar preguntas).

J. La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se indica; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

K. La Secretaría de Economía y trabajo inspeccionará, emitirá las recomendaciones y en su caso determinará las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

L. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociables.

M. Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 30 DE OCTUBRE DE 2024

ARQ. JAVIER MARTÍNEZ LANKENAU
DIRECTOR GENERAL



Es por haber incurrido en irregularidades durante el pasado proceso electoral.

Multa TEE a Adrián de la Garza e Ivonne Álvarez

Por haber incurrido en irregularidades durante el pasado proceso electoral, el Tribunal Estatal Electoral (TEE) multó a los priistas Adrián de la Garza e Ivonne Álvarez García.

En la resolución se determinó que ambos difundieron durante campaña, imágenes en redes sociales donde aparecían menores de edad.

Como consecuencia de estas anomalías que se detectaron, el alcalde del municipio

de Monterrey y la diputada local se hicieron acreedores de una multa económica.

Cabe destacar que durante la sesión llevada a cabo este jueves los magistrados no determinaron la cantidad que ambos tendrán que pagar.

Los procedimientos especiales sancionadores 924 y 926 de este año corresponden a publicaciones en redes en el perfil de Adrián de la Garza.

Así como el procedimiento especial sancionador 963 cor-

responde a publicaciones conjuntas de Álvarez y De la Garza.

“La ponencia considera que es existente la vulneración al interés superior de la niñez pues acreditó la aparición de rostros de personas menores de edad en propaganda político electoral sin que se hayan saciado las cargas previstas en los lineamientos aplicables”, estableció el Secretario de estudio y cuenta”, señala la sentencia. (JMD)

Llevaron regidores de MC de San Nicolás brigadas médicas a diversas colonias del municipio

Los regidores de Movimiento Ciudadano, Anahí Díaz Olmos y Eugenio "Queño" Arreola Guerra, continúan realizando brigadas en distintas colonias de San Nicolás para ayudar a los ciudadanos a cuidar su salud.

En el marco del Mes Rosa, llevaron servicios médicos a la colonia Pedregal de Santo Domingo, donde ofrecieron ecografías de mama gratuitas y consultas generales para las vecinas de la zona.

"La prevención es la clave, queremos que las mujeres de San Nicolás tengan acceso a servicios de diagnóstico y atención temprana para evitar complicaciones, estas jornadas son para ustedes, para que nadie se quede sin la oportunidad de cuidar su salud", expresó Díaz Olmos.

Además, el compromiso de los regidores naranjas se extiende a dar un seguimiento puntual a los casos detectados.

"A través de estas brigadas, no sólo estamos ofreciendo estudios preventivos, sino un acom-

pañamiento en el proceso, para asegurar que todas las mujeres que lo necesiten reciban el tratamiento adecuado", agregó Arreola Guerra.

La brigada se realizó con la colaboración de la asociación Supera, la jornada de salud gratuita se enfocó en la prevención del cáncer de mama, en la que además de las ecografías se ofrecieron talleres sobre autoexploración y cuidados preventivos.

También estuvieron presentes seis médicos del grupo GEC-CAM, con la presencia del doctor

Raul Fernando Gutierrez Herrera, subdirector de asistencia comunitaria del hospital universitario, quienes brindaron atención y consultas sin costo a los asistentes, especialmente en temas de control de diabetes y salud general.

A la jornada asistieron también como invitados los ciudadanos Alejandra Morales, Glen Zambrano y Roberta Carrillo, quienes se sumaron al esfuerzo en apoyo a los habitantes de San Nicolás.



En esta ocasión fue a la colonia Pedregal de Santo Domingo

Recomienda Secretaría del Medio Ambiente evitar acciones al aire libre

La Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León recomienda reducir actividades al aire libre, sobre todo a aquellas con enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Informó que el paso del frente frío número 6 por el sur de Texas está generando condiciones de fuerte estabilidad atmosférica, inversión térmica y muy baja altura de la capa de mezcla, presentándose nubosidad y neblina a nivel del suelo.

Estas condiciones meteorológicas adversas, agregó, han propiciado el aumento de partículas menores a 10 micrómetros en la Zona Metropolitana de Monterrey, principalmente en el municipio de Santa Catarina y estaciones del norte.

Se recomienda reducir actividades al aire libre, particularmente a la población sensible, menores, adultos mayores, personas gestantes o con enfermedades respiratorias o cardiovasculares.

La industria debe llevar a cabo las siguientes medidas para minimizar sus emisiones:

- 1) Mantener operando sus sistemas anti-contaminantes de manera óptima,
- 2) En la medida de lo posible, suspender operaciones que generen partículas.
- 3) Humectar y limpiar áreas de patios y vialidades internas y externas aledañas a sus instalaciones.
- 4) Evitar mantener almacenes de material a granel sin cubierta o sin humectación.
- 5) Asegurar limpieza y humectación en obras y construcciones.
- 6) Mantener en buenas condiciones sus fuentes móviles: realizar afinación y mantenimiento, asegurar que cuentan con convertidor catalítico; recomendable adherirse a Programa de Verificación de IPA-CAINTRA.

Se espera que por la noche de este jueves mejoren las condiciones. Se recomienda estar al pendiente de la información que publique la Secretaría.(IGB)



La recomendación es sobre todo a los que padecen enfermedades respiratorias.

CONVOCATORIA de Subasta Pública de Cartera Litigiosa de Banca Afirme

Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero ("Banca Afirme") convoca a la Subasta Pública para la venta de Cartera Litigiosa de Créditos derivados de Productos Bancarios Hipotecarios y Comerciales.

I.- DESCRIPCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CARTERA LITIGIOSA A VENDER:

Mediante el procedimiento de Subasta Pública, se pretende vender el conjunto de derechos y obligaciones de la Cartera Litigiosa compuesta por Créditos clasificados como Productos Bancarios Hipotecarios y Comerciales propiedad de Banca Afirme, que se describen a continuación:

Num. de Créditos	Productos	Descripción	Precio Base Total
115	Hipotecario	Derechos de crédito, de cobro y/o litigiosos, así como obligaciones derivadas de los mismos con relación a la Cartera Hipotecaria y Comercial sujeta a recuperación por la vía judicial en diversas entidades y tribunales de la República Mexicana.	\$247'163,000.00
18	Comercial		

II.- REQUISITOS PARA INTERESADOS EN PARTICIPAR:

- a) Ser una persona moral de nacionalidad mexicana debidamente constituida conforme a la legislación mexicana aplicable.
- b) Que su actividad principal, giro preponderante y/u objeto principal sea aquel de empresas especializadas de cobranza y/o instituciones financieras.
- c) Adquirir las Bases Generales de Procedimiento para la Subasta Pública, previo el pago de su precio y cumplir con el procedimiento y requisitos ahí descritos. Las Bases de la Subasta Pública podrán ser adquiridas en el "Sitio de Subasta" (según se describe más adelante) el día **lunes 4 de noviembre de 2024**.
- d) El horario para el proceso de Subasta será de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 13:00 p.m. y de 15:00 p.m. a 18:00 p.m.

III.- SITIO DE SUBASTA:

Se refiere al domicilio ubicado en (Edificio Torre Villacero) Calle Ocampo No. 250 Poniente, piso 4, Zona Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México; donde se efectuará el proceso de Subasta Pública.

IV.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS RELEVANTES DE LA SUBASTA PÚBLICA:

Num.	Actividad	Fecha(s)
01	Fecha de Convocatoria.	Viernes 01 de noviembre de 2024
02	Fecha para obtención de las Bases de la Subasta Pública	Lunes 4 de noviembre de 2024
03	Fecha para presentar Solicitud de Registro como Comprador Potencial.	Martes 5 de noviembre de 2024
04	Evaluación de Solicitudes de Registro y emisión de Constancias de Registro de Compradores Potenciales.	Miércoles 6 de noviembre de 2024
05	Revisión de documentación de la Cartera Litigiosa en el Sitio de Subasta (<i>Due Diligence</i>)	Jueves 7 de noviembre de 2024
06	Fecha de Junta de Aclaraciones	Viernes 8 de noviembre de 2024
07	Fecha para la presentación de Ofertas de Compra y garantía de seriedad.	Lunes 11 de noviembre de 2024
08	Evaluación de Ofertas de Compra.	Martes 12 de noviembre de 2024
09	Fecha de Fallo y Asignación de Contrato.	Viernes 15 de noviembre de 2024
10	Firma del Contrato y Pago de Oferta de Compra.	Lunes 02 diciembre de 2024

Nota (1): El Cronograma antes descrito contiene las Actividades y Fechas más relevantes dentro del proceso de Subasta Pública. No obstante lo anterior, dichas Actividades podrán contener subprocesos y tiempos adicionales que, en su caso, se detallarán en las Bases de Subasta.

Nota (2): Banca Afirme podrá modificar el Número de Créditos y el Precio Base Total descrito en el Apartado I anterior, a su discreción, mediante publicación física en el Sitio de Subasta y lo notificará además a los Compradores Potenciales, vía correo electrónico previamente proporcionado en la Solicitud de Registro como Comprador Potencial.

Nota (3): Banca Afirme podrá modificar el Cronograma a su discreción, mediante publicación física en el Sitio de Subasta y lo notificará además a los Compradores Potenciales, vía correo electrónico previamente proporcionado en la Solicitud de Registro como Comprador Potencial.

Nota (4): Para efectos del presente Cronograma y las Actividades ahí descritas, serán considerados días hábiles de lunes a viernes y los sábados exclusivamente así marcados, excluyendo expresamente los domingos y los días festivos bancarios.

V.- PROCESO Y CONTACTO PARA OBTENCIÓN DE BASES DE SUBASTA:

Los Interesados en participar en el proceso de Subasta Pública deberán adquirir las Bases de Subasta, previo el pago correspondiente de las mismas.

Las Bases podrán ser obtenidas en la fecha establecida en el Apartado IV, No 02 de la presente Convocatoria, para lo cual los Interesados deberán acudir al Sitio de Subasta con el comprobante original del depósito bancario o copia de la transferencia bancaria que acredite el pago respectivo por la compra de las Bases de Subasta. Una vez que Banca Afirme acredite el pago procederá a entregar las Bases a cada uno de los Interesados.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto al proceso y obtención de las Bases de Subasta se podrán comunicar directamente con Laura Elena Treviño Saldivar, al teléfono (+52 81) 83183900 extensión 14615 en el plazo establecido en el Apartado IV No 02 de la presente Convocatoria en un horario de 09:00 a.m. a 13:00 p.m. y de 15:00 p.m. a 18:00 p.m.

VI.- PRECIO PARA OBTENER LAS BASES DE SUBASTA:

El precio para la obtención de las Bases de Subasta para la venta de Cartera Litigiosa será de **\$20,000.00 M.N.** (no reembolsable salvo lo así descrito en las Bases de Subasta), que deberá efectuarse mediante depósito o transferencia electrónica de fondos a nombre de "Operaciones Activas (Cartera) de Banca Afirme", según se detalla a continuación:

Cuenta	Clabe	Nombre
460432040	062580004604320404	OPERACIONES ACTIVAS (CARTERA)

VII.- PRECIO BASE DE LA CARTERA LITIGIOSA DE CRÉDITOS:

El Precio Base de venta de la Cartera Litigiosa descrita con antelación ha quedado precisado en la columna referida como "PRECIO BASE TOTAL" del Apartado I de esta Convocatoria.

Los términos que se usan con mayúscula en la presente Convocatoria y que no se encuentran definidos en la misma, tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en las Bases Generales de Procedimiento para la Subasta Pública de Cartera Litigiosa.

La presente Convocatoria es adicionalmente publicada y podrá ser consultada gratuitamente en el Sitio de Subasta.

Atentamente.-

Banca Afirme, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero

Por:

Lic. Mario Alberto Chapa Martínez
Prosecretario del Consejo de Administración



Muere hombre tras ser acuchillado

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Un hombre en estado de gravedad y quien fue atacado a cuchilladas fue abandonado en calles del Centro de Monterrey, murió al ingresar al hospital.

El hallazgo del masculino ocurrió durante la mañana del jueves sobre la calle Reforma y Pasaje Calderón.

Socorristas de la Cruz Roja y elementos de Protección Civil de Monterrey arribaron al lugar, donde reportaban a un masculino sangrando e inconsciente.

Luego de brindarle los primeros auxilios al hombre quien no fue identificado, de unos 25 a 30 años, le hallaron heridas por arma blanca.

Tras ser valorado los brigadistas mencionaron que se encontraba en estado grave ya que había perdido demasiada sangre, fue llevado al Hospital Universitario.

Una fuente allegada a las investigaciones señaló que a las



La víctima perdió la vida al llegar al hospital.

17:30 horas el hombre pereció a consecuencia de las severas lesiones que presentaba.

Elementos de la Policía de Monterrey acudieron al lugar de los hechos tras ser informados de la persona con heridas por arma blanca, iniciando con las investigaciones del caso.

Trabajadores del sector comentaron a las autoridades que el hombre se hallaba tendi-

do sobre la banqueta sangrando, por lo que dieron aviso al 911.

Los elementos policiacos buscaban en los negocios aledaños cámaras de seguridad que pudieran haber grabado si la agresión ocurrió ahí, o en otro sitio.

ASESINADO EN CASA

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones inda-



Hechos ocurridos en el municipio de Juárez.

gan la ejecución de un hombre que fue asesinado en el interior de una vivienda de la Colonia Héctor Caballero, en el municipio de Juárez.

Se informó que fueron dos sujetos quienes ingresaron armados hasta la sala de la casa de la víctima y le dispararon en cuatro ocasiones.

Los hechos se dieron en la calle Zempoala, número 941 de

la Colonia Héctor Caballero, en el municipio mencionado.

Siendo identificado el ahora occiso, como Raúl López Segovia, de 41 años de edad, quien trabaja como obrero.

Se informó que los hechos se reportaron la madrugada de ayer cuando vecinos del mencionado sector reportaron que se escucharon detonaciones de arma de fuego.

Hasta el sitio llegaron policías preventivos de Juárez, quienes al ingresar a la vivienda, se percataron que estaba una persona tirada en medio la sala.

Al detectar que estaba bajo su cuerpo un charco de sangre, rápidamente, llamaron a la ambulancia municipal.

Al arribar los cuerpos de auxilio al domicilio, se percataron que el ahora occiso, ya no contaba con signos vitales.

Los brigadistas mencionaron que a la víctima se le apreciaban tres impactos de arma de fuego.

Una de las heridas, la tenía en la zona del tórax, el brazo izquierdo y el hombro del mismo lado.

Hasta el lugar de los hechos, llegaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, y personal de Servicios Periciales, quienes levantaron diversas evidencias.

Las autoridades investigadoras mencionaron que la ejecución estaría relacionada con la venta de drogas.



Activaron la Alerta Amber.

Roban bebé en Escobedo; activan alerta

Andrés Villalobos Ramírez

Con engaños, dos mujeres le "arrebataron" a una femenina su bebé de tan sólo tres meses de nacido, al norte de la ciudad de Monterrey.

El bebé, de sexo masculino, tiene tres meses de nacido y tiene el nombre de Juan Carlos Sena Alemán.

Como seña particular, el menor tiene un lunar blanco en muslo anterior derecho.

Tiene cabello café, ojos café claro y tez blanca.

La afectada de manera inmediata denunció los hechos ante la FGJ.

La madre de familia mencionó ante las autoridades que a las dos mujeres las conoció hace una semana en un mercado rodante de la colonia La Alianza, Barrio Oaxaca, en Escobedo.

Mencionó que una de ellas de 30 años, delgada vestía pantalón de mezclilla en color azul y una blusa de manga corta en color blanco, de una estatura 1.50, de tez morena.

Otra femenina de 20 años, quien vestía blusa de manga corta blanca y short en color negro.

Añadió que como referencia las dos usan braquets y añadió haberlas conocido en un mercado rodante, cercano a su domicilio.

Indicó que ayer jueves platicó con ambas y con engaños se llevaron a su pequeño bebé, quien cuenta con tres meses de nacido.

Pierde la vida mujer en volcadura

Sergio Luis Castillo

Una mujer perdió la vida al volcar una camioneta en la Avenida Manuel L. Barragán, frente a las instalaciones del Parque Niños Héroes, de Monterrey.

Mencionaron que hasta el momento se desconocen las causas que originaron el siniestro, pero se sospecha que la conductora se pudo quedar dormida en el volante.

El accidente se registró a la 1:15, en la Avenida Manuel L. Barragán, en su cruce con la Avenida Don Luis G. Sada, a la altura del Parque Niños Héroes.

Hasta el momento la ahora occisa no ha sido identificada, siendo una mujer de entre 30 y 35 años, piel blanca y cabello teñido.

Al momento de los hechos vestía blusa blanca



Ocurrió en la Avenida Manuel L. Barragán.

de tirantes, pantalón café y botas negras.

Mencionaron que la mujer se desplazaba a bordo de una camioneta Jeep Patriot, color gris, con placas del estado de Nuevo León.

Las autoridades viales

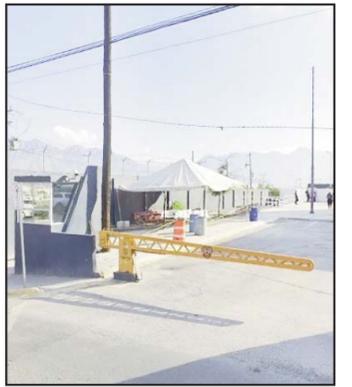
mencionaron que al mujer se desplazaba con dirección a Monterrey, cuando el jeep brincó el cordón que divide los carriles laterales y cayó hasta los mismos a una altura de poco más de metro y medio, volcando de costado.

Una vez en los carriles laterales el vehículo derrapó alrededor de cinco metros hasta golpear con la banqueta donde finalmente se detuvo.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, entre ellos paramédicos de Cruz Roja Metropolitana y elementos de Protección Civil Municipal.

Los brigadistas mencionaron que al revisar a la mujer, quien tenía golpes en la cabeza, que se ocasionó al golpearse contra el pavimento, debido a que no portaba el cinturón de seguridad.

Elementos de Tránsito se encargaron de acordonar la zona y tomar el parte correspondiente, mientras esperaban al personal de periciales para realizar las labores correspondientes.



Los pistoleros huyeron.

Disparan contra la SSP de García

Sergio Luis Castillo

En franco desafío contra las autoridades, dos pistoleros que viajaban a bordo de una motocicleta dispararon contra las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de García.

Los hechos ocasionaron una persecución policiaca, resultando una patrulla con varios impactos de arma de fuego.

Y pesar del fuerte despliegue policiaco, los pistoleros lograron emprender la huida con rumbo desconocido.

Las autoridades sospechan que podrían estar implicados ex policías de esta corporación que fueron dados de baja por falta de confianza y lazos con grupos de la delincuencia organizada.

Los primeros hechos se ocurrieron a las 00:36 horas en las instalaciones ubicadas en Bulevar Heberto Castillo y Avenida Hacienda del Sol, en la Colonia Hacienda del Sol.

Los pistoleros llegaron a bordo de una moto tipo Cross color negra, con una caja de repartidor.

Aunque había un oficial en la entrada principal, esto no amedrentó a los sujetos, quienes accionaron dos armas cortas en varias ocasiones contra las instalaciones.

Uno de los elementos que estaba en un acceso al inmueble, fue quien reportó las detonaciones.

Ataca perro a tres estudiantes de secu

Sergio Luis Castillo

Momentos de verdadero terror es el que vivieron los alumnos de la escuela secundaria de la Colonia Popular de Monterrey, al ingresar un perro de la raza Pitbull, que dejó un saldo de tres alumnos lesionados por mordidas.

Mientras que la directora del plantel educativo resultó con una herida en la zona frontal, al tropezar cuando intentaba rescatar a los estudiantes atacados.

Protección Civil del Estado informó que se envió al sitio a personal especializado en perros adiestrados, quienes utilizado equipo especial lograron someter a la agresiva mascota.

Los hechos se reportaron

a las 8:45 horas de este jueves, en el interior de la Escuela Secundaria número 9 "Miguel Hidalgo", ubicada en la calle Ramón Corral y Túnez Colonia Popular de Monterrey.

En el sitio se logró la captura de un perro de la raza Pitbull de 6 meses.

Mencionaron que el dueño de la mascota fue identificado como Iván de la Cruz, quien tendrá que hacerse cargo de los cargos que resulten por el ataque.

Se indicó que luego de enviarse un reporte, se envió una unidad de Protección Civil Nuevo León, quienes atendieron a tres estudiantes que fueron atacados por can.

En el lugar se trasladó a un menor por parte del CRUM y otros dos se



Jóvenes vivieron momentos de terror.

trasladan por sus medios a una clínica particular.

Así mismo la directora de la secundaria resulta con lesión en la frente por caída, cuando intentaba auxiliar a los estudiantes.

La profesora fue identificada como Blanca Rodríguez Guerrero, quien presenta una lesión en área frontal por caída.

Los rescatistas procedieron a la captura del can y se puso en observación.



El can fue atrapado.



Fue un cortocircuito en un aire acondicionado.

Evacuan a 300 por incendio en edificio

Andrés Villalobos Ramírez

Un cortocircuito en un clima del piso 24 de un edificio, provocó la evacuación de más de 300 personas y la intensa movilización de los cuerpos de rescate, en el centro de la ciudad.

El reporte del siniestro ocurrió a las 17:35 horas en la Torre Cítica, que se ubica sobre la Avenida Venustiano Carranza e Hidalgo.

De manera inmediata se movilizaron los elementos de

Protección Civil estatal, municipal y bomberos, mismos que se coordinaron para las acciones a seguir.

Las rápidas movilizaciones de los elementos iniciaron por protocolo la evacuación de 302 personas de la torre, a quienes dejaron en un área segura para evitar estuvieran en peligro.

Socorristas del CRUM atendieron a una femenina quien debido a problemas de hipertensión solicitó la ayuda, sin ser llevada a algún nosocomio.

De acuerdo con la información proporcionada por Protección Civil de Monterrey, tras recibir el llamado al 911, donde solicitaban la presencia de los elementos debido a un siniestro, de manera inmediata se dirigieron al sitio.

Indicaron que el incendio afectaría los pisos 23, 24, 25 y 26, por lo cual se coordinaron con los elementos de PCE y bomberos.

Añadieron que el cortocircuito ocurrió en el departamento 2409, mismo que controlaron

de manera inmediata.

Mientras que en el departamento 2502 del piso 25, se reportó a dos personas atrapadas, por lo que los brigadistas atendieron el llamado, atendiéndolos llevándolos a un lugar seguro.

Tras sofocar el siniestro realizaron maniobras de extinción y ventilación para eliminar el humo, además de medidas para prevenir algún riesgo de propagación, garantizando la seguridad de todo el edificio afectado.



Quieren pase directo



19:00 Horas. Estadio Caliente

Alberto Cantú

Sin André Pierre Gignac, quien no hizo el viaje por decisión técnica, Tigres tendrá esta noche un partido trascendental en la búsqueda de calificar de manera directa a la Liguilla cuando enfrenten a los Xolos en el estadio Caliente, en juego programado para disputarse desde las 21:05 horas.

El conjunto felino enfrentará a los Xolos e intentarán hacerse del triunfo para no solamente seguir en el tercer lugar de la tabla de posiciones, sino también para asegurar su pase a la Liguilla de manera directa, si se dan algunas combinaciones de resultados durante este fin de semana.

Paran ello los auriazules necesitarían derrotar a Tijuana y que Chivas no derrote a Pumas, San Luis no supere a Puebla y América no se imponga al Mazatlán.

Además Tigres también necesita del triunfo para evitar que otros conjuntos se les acerquen o los superen por el tercer lugar en la tabla de posiciones.

Los felinos son terceros en la tabla de posiciones ya que tienen 27 puntos, pero detrás de ellos están Rayados y Xolos con 25 unidades y un poco más atrás está Pumas que es sexto con 24.

De entrada, una derrota de Tigres haría que Tijuana los supere en la tabla de posiciones, mientras que si Rayados vencen al Atlas y Pumas a las Chivas por dos o más tantos de diferencia, mandarían a los felinos hasta la quinta posición.

Tijuana ha sido un equipo fuerte de local ya que han jugado siete cotejos en el estadio Caliente durante este Apertura 2024, teniendo ahí hasta cinco victorias por dos empates, lo que equivale a 17 unidades cosechadas de 21 posibles para seguir invictos en casa durante este torneo corto.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Guido Pizarro, Joaquín Pereira, Osvaldo Rodríguez; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Diego Sánchez, Francisco Sebastián Córdova, Juan Brunetta y Nicolás Ibáñez tal vez sea el equipo que hoy inicie en Tigres.

Van Tigres a Tijuana por victoria que los haga meter pie a los cuartos de final, pues con una victoria y una combinación de resultados podrá lograrlo



Fueron los elegidos para recibir esta distinción por obtener la medalla de plata en la justa veraniega.

Osmar y Celaya se llevan el PND

Ganan el premio al lado de Prisca Awiti y Marco Verde

El Universal

El Premio Nacional de Deportes 2024 ya tiene a los galardonados en las siete categorías, donde resalta el reconocimiento a seis atletas que conquistaron preseas en los Juegos Olímpicos de París 2024.

En la modalidad de deporte no profesional los clavadistas Osmar Olvera y Juan Celaya, así como la judoca Prisca Awiti y el boxeador Marco Verde fueron los elegidos para recibir esta distinción por obtener la medalla de plata en la justa veraniega, aunque Olvera Ibarra tiene un mérito mayor por el bronce que se colgó de manera individual, sumado a los resultados en Juegos Panamericanos y Campeonatos Mundiales.

En el deporte paralímpico los ganadores fueron Gloria Zarza y Juan Pablo Cervantes por su presea de oro en el lanzamiento de bala y en los 100 metros T54, respectivamente.

La Liga MX también tendrá representantes en el evento que presidirá la mandataria Claudia Sheinbaum, debido a que la futbolista Charlyn Corral fue elegida en la categoría de

deporte profesional por su desempeño en el fútbol femenino mientras que la árbitra Katia Itzel García fue seleccionada en la modalidad de juez, por su trabajo en la justa veraniega, en los torneos locales y regionales.

Quienes resultaron electos en el área de entrenadores fueron Radames Hernández por su colaboración en la presea olímpica de Marco Verde, mientras que Iván Rodríguez y Martín Velasco por el trabajo hecho para que Gloria Zarza y Juan Pablo subieran a lo alto del podio en el Stade de France.

La exclavadista Alejandra Orozco y el exluchador Daniel Aceves fueron los triunfadores en la categoría de trayectoria, al tomar en cuenta los dos metales que se colgó la jalisciense, uno en Londres 2012 y otro Tokio 2020, además de la medalla del capitalino en Los Ángeles 1984.

Todos los galardonados recibirán un diploma, una medalla y un estímulo económico de 796 mil pesos de manos de la mandataria del país, el lugar y la sede lo determinará la agenda de Sheinbaum Pardo en la categoría de trayectoria.



Con menos de esa cifra, Monterrey sólo ha ido al play-in.

Así marca la estadística a Rayados

No van a Liguilla con menos de 30 puntos

Alberto Cantú

Los Rayados tendrán que vencer al Atlas y al León para superar la barrera de los 30 puntos, y con ello tratar de evitar el jugar el play-in en este torneo.

Desde que volvió al repechaje a la Liga MX para el Guardianes 2020, los regios han disputado la fase de reclasificación hasta en tres ocasiones, y en ellas no han superado la barrera de los 30 puntos en una temporada regular.

Una situación a tomar en cuenta es que desde que volvió la repesca (hoy play-in) a la Liga MX en el verano del 2020, los regios únicamente han evitado disputarla en una ocasión por debajo de los 30 puntos, en el Clausura 2021, cuando hicieron de 28 unidades para ser cuartos y calificar de manera directa a la Liguilla.

A excepción de ese caso, en el Guardianes 2020 el cuadro de Rayados hizo 29 puntos y se conformaron con el quinto lugar, lo que les significó el que jugaran el repechaje para ahí caer ante Puebla en penales y no acceder a la Liguilla.

Después, en el Torneo Apertura 2021, los Rayados tuvieron apenas 22 unidades

para llegar al repechaje, donde superaron 4-1 al Cruz Azul para acceder a la Liguilla.

La última vez que Rayados tuvo que jugar el repechaje fue en el Clausura 2022 cuando hicieron 26 unidades en el torneo regular, lo que les significó irse a la repesca para en ella igualar 2-2 ante San Luis y caer en penales.

Una situación importante es que Rayados casi siempre ha evitado el play-in cuando superan la barrera de los 30 puntos.

En el Torneo Clausura 2021, con 28 unidades, accedieron de manera directa a la Liguilla, mientras que en el Apertura 2022 hicieron 35 unidades para terminar de sublíderes y acceder de manera directa a la Liguilla, en el segundo lugar.

En el Clausura 2023 el cuadro regio logró 40 puntos en el torneo regular para terminar de líderes, evitando el repechaje, pero en el Torneo Apertura 2023 hicieron 33 para terminar de sublíderes y avanzar de manera directa.

A su vez, en el Clausura 2024, los regios evitaron el repechaje o play-in al terminar cuartos en la campaña regular luego de hacerse de 32 unidades tras 17 fechas de campaña regular.

Feliz cumple, 'Toro'

Será hoy, en pleno cumpleaños de Fernando Valenzuela, cuando los Dodgers celebren su reciente título en las Ligas Mayores

El Universal

Como un tributo a quien hoy estuviera feliz con el título de sus Dodgers, la novena angelina celebrará hoy su título en las Grandes Ligas en este 2024, precisamente hoy que Fernando Valenzuela estuviera cumpliendo 64 años.

De acuerdo con información de Fox Sports en Estados Unidos, el equipo que levantó el campeonato planea realizar un recorrido por las principales calles de la ciudad este 1 de noviembre.

Una fecha muy especial, por la celebración del nacimiento de Valenzuela, en el que se espera ver a miles de fanáticos presumir sus uniformes por cada etapa del desfile.

Se espera que ya en el Dodger Stadium, el equipo y la afición también rindan un homenaje al mítico número 34 de la organización, quien falleció el pasado 22 de octubre a los 63 años.

"OJALÁ ESTUVIERA AQUÍ CON NOSOTROS": FREEMAN

Freddie Freeman, el jugador más valioso del pasado Clásico de Otoño, mandó un mensaje de cariño hacia Fernando Valenzuela, quien falleció el pasado 22 de octubre.

En los festejos de los Dodgers campeones de la Serie Mundial, mismos que en un principio fueron en el estadio de los Yanquis de Nueva York, Freddie Freeman recordó al histórico ex pitcher mexicano, quien con el equipo de Los Ángeles se hizo de las Series Mundiales en 1981 y 1988.

"Fernando... Este título es para él que está en el cielo. Me gustaría que estuviera aquí", expresó.

Freeman, de 35 años de edad, le tiene un cariño especial a Fernando Valenzuela ya que la madrastra del pelotero estadounidense era una fiel seguidora del "Toro".



Fernando Valenzuela.

Vuelan los Jets sobre Texanos



Jets se impuso a Houston.

Los Jets de Nueva York vencieron 21-13 en casa a los Texanos de Houston, en el inicio de la semana nueve de la NFL.

Con el triunfo, los Jets alcanzaron apenas su tercera victoria por seis derrotas, para con eso estar en el segundo lugar de la división Este de la AFC.

Fue hasta el segundo cuarto cuando los Texanos de Houston se fueron al frente con un acarreo de anotación del corredor Joe Mixon.

Los Jets igualaron todo en el tercer cuarto con un pase de anotación de Aaron Rodgers hacia el receptor Garrett Wilson, aunque posteriormente a eso los

Texanos se adelantaron en el duelo con un gol de campo del pateador Ka'imi Fairbairn.

Ya en el último período, el local se adelantó en el marcador con un 14-10 gracias a un pase de anotación de Rodgers sobre Garrett Wilson.

Al final, el cuadro local amarró el triunfo con un pase de anotación del QB Aaron Rodgers hacia el receptor Davante Adams para un 21-10 en el último período y Houston maquilló el resultado con un gol de campo de Ka'imi Fairbairn, pero finalmente no les alcanzó y perdieron el duelo.

Ante la posibilidad de no calificar de manera directa a la Liguilla y poner en riesgo su pase a la fiesta grande con un hipotético play-in en este Torneo Apertura 2024, en Rayados salieron a dar la cara y su técnico Martín Demichelis mandó un claro mensaje en apoyo a sus jugadores, quienes tendrán la obligación de cerrar con dos triunfos la campaña regular.

Demichelis habló en rueda de prensa previo al duelo ante Atlas en la Liga MX, donde con la frase de "Este grupo no se va a esconder, este grupo va a dar la cara", el "Micho" mostró la confianza de que su equipo saldrá adelante en los duelos ante Atlas y León en este cierre del Torneo Apertura 2024.

"Ya no hay margen de error y este club no se va a esconder, yo confío plenamente en este grupo que a mayor obligación, responsabilidad, este grupo no se va a esconder, va a dar la cara, veníamos antes de perder con San Luis y afrontamos el clásico con mucha personalidad y confío plenamente en el grupo, en los jugadores para hacer un buen partido ante Atlas y hacer un buen partido ya que no podemos llenarnos de dudas en la etapa final del torneo", afirmó Demichelis.

A su vez, el estratega argentino se mostró confiado de que los delanteros Germán Berterame, Roberto de la Rosa y Brandon Vázquez retomarán el gol en beneficio del equipo.

"Esperamos hacer un buen partido ante Atlas y que el funcionamiento sea bueno, entonces los goles para los delanteros van a llegar", afirmó.

A su vez, el estratega argentino dijo esperar que su equipo muestre ante Atlas una mejor versión futbolística respecto al cruce contra América, donde lamentó que el gol

Daremos la cara: Demichelis



El estratega albiazul habló por sus muchachos.

de Alvaro Fidalgo contara en el marcador pese a que previo al tanto había un jalón de indumentaria de Henry Martín sobre Víctor Guzmán.

"Ya revisamos el juego ante América con la dificultad que presenta ir a CDMX, estuvimos imprecisos para generar ocasiones y fue un partido incómodo, después checando los juegos del fin de semana fue el juego que más se corrió, pero correr mucho no significa

jugador bien y jugamos mal, entonces tuvimos una larga semana para preparar bien el juego ante Atlas y hacer un buen partido.

"Si avanzamos directo y evitamos play-in, vamos a jugar amistosos para no perder ritmo, pero en el fútbol hay imponderables y cosas que a veces no esperabas como el jalón de Henry Martín a Víctor Guzmán en el 2-1 ante América", concluyó. (AC)



Fuerza Regia ganó anoche 70-56 al Calor de Cancún

Forza FR al quinto

Fuerza Regia venció 70-56 al Calor de Cancún y con ello igualaron su serie en las semifinales de la Liga Mexicana del Pacífico.

La escuadra regia se hizo del triunfo e igualó a dos victorias por bando su serie contra este rival, lo cual fue gracias a que ganaron dos cuartos, empataron en otro y solamente fueron superados en uno.

Los regios, obligados a ganar para evitar la eliminación en la postemporada, ganaron el primero

y tercer cuarto por parciales de 18-6 y 27-9, además de que empataron a 14 en el segundo y únicamente fueron superados en el último por un resultado de 11-17.

Jayson Peage con sus 16 puntos fue el que más generó en Fuerza Regia y Edgar Zelionis lo fue en el rival con sus 10 unidades.

Cabe señalar que el juego cinco y definitivo entre ambos equipos va a ser el próximo domingo y en el Gimnasio Nuevo León Unido, iniciando todo a las 16:00 horas. (AC)



América quiere colarse a la Liguilla.

América va por más

Visitan a Mazatlán en inicio de la J15. Querétaro y Juárez también se enfrentan

El Universal

Este viernes, los Cañoneros del Mazatlán reciben a las Águilas de América a las 21:00 horas en juego de la jornada 15 del Apertura 2024 de la Liga MX.

América llega a este encuentro tras conseguir los tres puntos al derrotar a Rayados de Monterrey y tiene la misión de asegurar las próximas unidades para acercarse a la clasificación directa de la Liguilla.

Después de una racha de cuatro partidos sin perder, las Águilas han llegado hasta el noveno lugar, lo que los posiciona en zona de play-in con tres partidos restantes. Este desempeño reciente de la escuadra de André Jardine abre las esperanzas de clasificarse entre los seis primeros lugares.

A pesar de que el rival (Mazatlán) parece fácil, los de Coapa no deberán confiarse, ya que ha dejado escapar puntos contra equipos de la parte baja de la

tabla y hay que recordar que los Cañoneros vencieron a Tigres en la jornada 13.

Por su parte, la escuadra de Víctor Manuel Vucetich se encuentra en el sitio 14 por lo que ni una victoria le servirá para entrar a la Liguilla.

El partido podrá verse en Canal 7 y ViX Premium.

LUCHA EN EL SÓTANO

Querétaro y Juárez abren la fecha 15 en punto de las 19:00 horas el partido que se disputará en el Estadio Corregidora este viernes 1 de noviembre.

Ambas escuadras, junto con Pachuca y Santos, luchan por no ser el peor equipo de la temporada.

Hasta el momento, Bravos suma 10 derrotas, un empate y tres victorias; mientras que los Gallos Blancos tienen 9 partidos perdidos, tres empates y solo dos juegos ganados, resultados que los mantienen en los puestos 17 y 18 de la tabla general, respectivamente.



La UANL quiere mantenerse en los primeros sitios.

Tienen Auténticos y Borregos duelos trascendentales

Los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey buscarán imponer la lógica y hoy conseguir su octavo triunfo en la temporada, mientras que Auténticos Tigres intentará hacerse de su séptima victoria para con ello seguir en la parte alta de la campaña regular en la Liga Mayor de la Onefa.

Ambos equipos tendrán actividad esta noche, cuando Auténticos desde las 19:00 horas reciba a los Borregos Puebla y Borregos a Leones de Anáhuac a las 19:30.

Auténticos llegará a su duelo con un récord de seis victorias por una derrota y su rival con una marca de siete triunfos por cero traspies.

Mientras tanto, Borregos Salvajes del Tec de Monterrey lle-

gará a este duelo con un récord de siete ganados por cero perdidos y su rival Leones de Anáhuac con una marca de dos ganados por cinco perdidos.

Ante esta situación, Borregos sale como favorito para llegar a su octava victoria de la temporada y de paso tomarían la cima si por ahí Auténticos se impone como local a los Borregos Puebla, los cuales expondrán su invicto frente a los de la UANL.

Por esto mismo es que los partidos de hoy para ambos equipos locales serán importantes y habrá que esperar a ver si se hacen de la victoria, esperando eso para que sean el uno y dos en la tabla de posiciones de este cierre de campaña, de cara a la postemporada. (AC)



Vázquez y su equipo siguen en problemas en cuanto al descenso.

Pierde el Genoa de Johan

El mexicano Johan Vázquez, jugador del Genoa, jugó todo el partido en la derrota por marcador de 1-0 frente a la Fiorentina, resultado que tiene al conjunto del conaciona en la zona del descenso en la Serie A de Italia.

Vázquez, quien se desempeña como defensor, fue titular en el partido y llegó a ser amonestado, pero no pudo evitar la derrota de su equipo.

La anotación del triunfo para el visitante Fiorentina terminó siendo por parte de Gosens que fue al 72'.

Con la derrota, la escuadra del Genoa se quedó en las seis unidades para que así sean vigésimos en la tabla de posiciones.

Mientras tanto, su rival Fiorentina alcanzó las 19 unidades para que así sean cuartos en la campaña.

Aplazan el Valencia-Real Madrid por inundaciones

Debido a las inundaciones en la comunidad de Sevadi, en España, el duelo entre Valencia y Real Madrid de este fin de semana en la Liga de España se aplazó.

A petición de La Liga, la federación española de fútbol tomó la decisión de aplazar ese partido que iba a ser ya mañana.

Aunado a eso, el duelo entre Villarreal y Rayo Vallecano de igual manera se tuvo que aplazar.

Hasta estos momentos se desconoce la fecha exacta en la que se podrán efectuar estos compromisos.

Lo que sí se sabe es que el club español Real Madrid donó un millón de euros a las víctimas afectadas en Valencia por ese fenómeno meteorológico.

Cabe señalar que las inundaciones del fenómeno meteorológico 'Dana' cobró la vida de al menos 64 personas en la ciudad de Valencia, aspecto por el cual se espera que haya un minuto de silencio en los restantes partidos del fin de semana en el fútbol español, lo que sería como una manera de solidaridad hacia las familias afectadas por esa situación.



El encuentro se paralizó tras el paso del huracán en Valencia.



Vencieron 2-1 en casa al Corinthians

Racing, a final de la Sudamericana

Racing Club de Avellaneda venció 2-1 en casa al Corinthians y con un global de 4-3 avanzó a la final de la Copa Sudamericana.

En la semifinal de vuelta que tuvieron en el estadio Presidente Peron, en Avellaneda, el conjunto argentino se llevó el triunfo tras los dos goles del atacante colombiano Juan Fernando

Quintero.

Por el visitante Corinthians anotó el jugador Yuri Alberto, pero eso no fue suficiente y perdieron el duelo.

Tras el triunfo, el cuadro de Racing avanzó a la final de la Copa Sudamericana, en donde el próximo 23 de noviembre enfrentarán al Cruzeiro.

Zapatillas de Freeman, al Salón de la Fama de GL

Las zapatillas de Freddie Freeman y los guantes de Mookie Betts, mismos que fueron usados por estos jugadores que ganaron con los Dodgers la anterior Serie Mundial de las Grandes Ligas ante los Yanquis de Nueva York, irán al salón de la fama del beisbol profesional de Estados Unidos.

Tanto Freeman como Betts decidieron donar esos artículos al salón de la fama del país vecino, mismo que por cierto está en Cooperstown.

Freeman, quien fue el jugador más valioso del pasado Clásico de Otoño, donó a Cooperstown los zapatos que usó en los juegos uno y dos de la Serie Mundial, mientras que Betts el guante que utilizó el miércoles pasado en el juego cinco del partido ante los Yanquis de Nueva York, donde se coronaron.

A su vez, Dave Roberts, el entrenador de los Dodgers de Los Ángeles, donó la gorra que utilizó en el juego cinco de la Serie Mundial.

Cabe señalar que los Dodgers lograron su octavo título de Serie Mundial tras vencer en cinco juegos a los Yanquis de Nueva York, quienes por cierto continúan con su sequía de no ganar un título de las Mayores desde que se coronaron en el Clásico de Otoño del 2009, venciendo ahí a los Filis de Filadelfia



Freddie Freeman, el JMV de la Serie Mundial de las Grandes Ligas.



Johnson puso al "Toro" a su nivel y al de Kobe Bryant.

Emotivo el 'Magic', sobre Valenzuela

Para el "Magic" Johnson, histórico ex jugador de la NBA, Fernando Valenzuela está a la altura de él y de Kobe Bryant en el ámbito deportivo.

El "Magic" Johnson, quien es uno de los socios minoritarios en los Dodgers, habló ante la prensa neoyorquina luego del título del equipo de Los Ángeles en la 'Gran Manzana', siendo esto lo que dijo respecto a la importancia de Fernando Valenzuela en la historia de la mencionada equipo de las Grandes Ligas.

"Fernando Valenzuela está a la

altura de mí o de Kobe Bryant en la historia de los equipos deportivos de Los Ángeles", expresó.

Cabe señalar que Fernando Valenzuela, quien falleció hace más de una semana, ganó con los Dodgers de Los Ángeles dos Series Mundiales, las de 1981 y 1988.

Por su parte, Earvin "Magic" Johnson ganó hasta cinco títulos de la NBA con los Lakers de Los Ángeles, equipo en el que Kobe Bryant también se hizo de cinco campeonatos

Se desborda pasión en los Angeles

Los festejos de los Dodgers campeones de la Serie Mundial se salieron de control en la ciudad de Los Ángeles, al grado de que pseudoaficionados agredieron a la policía de Los Ángeles mientras incendiaban un autobús de la mencionada autoridad.

Esto ocurrió durante la madrugada de ayer, momento en el que en el centro de Los Ángeles algunos fanáticos de los Dodgers incendiaron un autobús de policía mientras festejaban el título de su equipo en la Serie Mundial, aunque parece que no hubo heridos.



Esto ocurrió durante la madrugada de ayer.

Sin embargo, la policía de Los Ángeles si detuvo a varias personas por cargos como no dispersarse, recibir propiedad robada o robo comercial.

Los Dodgers planean conmemorar su campeonato de la Serie Mundial durante este viernes con un desfile en el centro de la ciudad seguido de una celebración en su estadio.

El equipo dijo el miércoles pasado que debido a la logística, el tráfico y el horario, los fanáticos no podrán asistir a ambos eventos.

Sultanes pierde la serie con Cañeros

Los Sultanes cayeron 10-1 en casa contra los Cañeros de los Mochis y con ello perdieron su serie frente a ese rival en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

Sultanes apenas encontró una carrera en el tercero de la serie que fue de Casey en la primera entrada, pero el rival anotó 10 y fue muy superior.

Con la derrota, ahora los Sultanes de Monterrey presentan un récord de cinco victorias por 12 derrotas en la temporada.

La escuadra regia tendrá este fin de semana una serie de tres juegos como visitantes contra los Naranjeros de Hermosillo.



Los regios volvieron a su realidad.

Arriba el Heat a CDMX para juego de la NBA



Jaime Jaquez.

El cuadro del Heat de Miami arribó ayer por la tarde a Ciudad de México, donde mañana enfrentarán a los Wizards de Washington en un juego de la actual temporada regular de la NBA.

Jaime Jaquez, basquetbolista mexicano-americano del Heat de Miami, también formó parte de la delegación del equipo estadounidense que llegó a la capital del país.

Dicho jugador llegó vestido de una chaqueta de los campeones Dodgers de Los Ángeles, quienes vienen de ganar la Serie Mundial, aunque también portaba una camiseta blanca y unos audífonos.

Además de Jaquez, el restante plantel del Heat de Miami saludó a la afición

mexicana que los esperaba en el aeropuerto de la capital del país.

Se espera que el plantel de los Wizards de Washington llegue este viernes por la mañana a la capital del país para el juego de mañana que será en la Arena CDMX, teniendo el compromiso a las 18:30 horas.

BREVES NBA

Previo al viaje de la Ciudad de México, la mira del mexicano Jaime Jaquez Jr se enfrió en el duelo en el que su equipo Heat de Miami perdió en casa 116-107 ante los Knicks de Nueva York, todo esto después de que en ese compromiso apenas se hiciera de ocho puntos.



Max Verstappen.

Cambia Verstappen motor y penalizará en Brasil

Max Verstappen, piloto holandés de Red Bull Racing y quien marcha de líder en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1, penalizará cinco puestos de cara al Gran Premio de Brasil que será el próximo domingo debido a que colocará un nuevo motor de combustión interna en su monoplaza RB20 de Red Bull Racing.

Esa penalización aplicará para la sesión de clasificación del Gran Premio de Brasil que será hasta mañana, lo que significa que si hace la pole position, entonces partirá en la sexta plaza para esa carrera.

Cabe señalar que Verstappen llegará a esa carrera con una ventaja de 47 puntos en el Mundial de Pilotos y está cerca de ser campeón, pero a su vez la ventaja que tiene aún es remontable respecto al sublíder Lando Norris, quien tiene en estos momentos un mejor auto respecto a Max que va en ascenso en comparación a la caída en rendimiento del monoplaza RB20.

QUITA CULPAS A CHECO

Para Verstappen, compañero de Sergio Pérez en la Fórmula 1, el tapatio no tiene la culpa de la pérdida de rendimiento del equipo Red Bull

Racing en esta temporada de la categoría reina del deporte motor y exculpó al mexicano de cualquier responsabilidad.

Verstappen habló previo a la actividad de este fin de semana en el Gran Premio de Brasil, donde restó responsabilidades al piloto mexicano sobre lo que pasa en la escudería austriaca, la cual en esta temporada ya está tercera en el Campeonato de Constructores.

"Quiero decir que, en este momento, (Checo) no es nuestro mayor problema. Tenemos que mejorar nuestro coche, porque si el coche es mejor, naturalmente Checo mejorará", dijo el neerlandés a la Sky Sports F1.

Al final y pese a la defensa de Verstappen hacia Pérez, el tapatio ha tenido una irregular temporada ya que en ella marcha octavo en el Mundial de Pilotos, mientras que su compañero está de líder sobre Lando Norris de McLaren.

Cabe señalar que el Gran Premio de Brasil va a ser el próximo domingo y ahí Pérez intentará tener un buen resultado, lo que sería lograr un podio que por cierto no logra en la Fórmula 1 desde que fue tercero el pasado 21 de abril en China.

Niega entrenador de Canelo pelea contra Eubank

Eddy Reynoso, entrenador de Saúl "Canelo" Álvarez, desestimó que el boxeador mexicano esté pensando en un combate con Chris Eubank Junior para mayo o septiembre del 2025, lo que de paso acerca la posibilidad de que el tapatio tenga rivales interesantes y que realmente le exijan para el próximo año.

En charla con Dan Rafael, experto de boxeo, Eddy negó que Saúl Álvarez vaya a pelear con Chris Eubank Junior, significando esto que el tapatio está pensando el tener un enfrentamiento contra un boxeador inglés que realmente no presentaría ser una importante amenaza para el mexicano.

"Es totalmente falso que deseemos pelear con Eubank Junior en mayo o septiembre, él tuvo la oportunidad de pelear

con Saúl en septiembre pasado, pero la desperdició con excusas, además nosotros buscamos mejores rivales para Canelo, que sean las peleas más atractivas para la gente, entonces ustedes (prensa) saquen sus conclusiones", afirmó.

Ante esta situación, Saúl Álvarez sigue evaluando sus potenciales rivales para mayo y septiembre del 2025, aspecto por el cual boxeadores como David Benavidez, Terence Crawford y Dmitry Bivol lucen como posibles contendientes del "Canelo".

Mientras es una u otra cosa, Saúl actualmente está de vacaciones en Japón luego de tener un presente año con dos victorias que fueron ante Jaime Munguía y Edgar Berlanga, a los cuales venció para así retener sus tres cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB y OMB.



Saúl Álvarez.



ORGANIZA LA CANTANTE BELINDA TREMENDA FIESTA PARA LA NOCHE DE BRUJAS

Se divierten celebridades en el 'Beliween'



El Universal.-

Una de las celebraciones favoritas de Belinda es Halloween y, como cada año, organizó una fiesta en la que se dieron cita un sinnúmero de personalidades famosas que sorprendieron con su presencia y por la gran originalidad de sus disfraces.

Horas antes del "Beliween", como la cantante ha denominado a la fiesta de Halloween que realiza, compartió en sus redes los disfraces que utilizó en años pasados, pues es bien sabido que invierte gran dedicación cuando personificar un personaje de terror se trata.

Beli se ha disfrazado de "It", el payaso Eso, de la novia de Frankenstein, Lilith y Hellraiser; este año optó por vestirse de una novia vampira.

La intérprete de "La mala" usó un vestido clásico de novia, con corset integrado y con una caída que dejaba al descubierto una de sus piernas, enfundadas en medias con liguetos, también usó un velo y un maquillaje que simulaba que tenía colmillos, salpicados con la sangre que, presuntamente, acaba de beber.

Y, como cada Beliween, la presencia de sus progenitores no podía faltar; quienes fueron disfrazados por la boutique "El castillo del terror".

Su madre, Belinda Schüll, se vistió de bruja, con un vestido de con crinolinias negras, el clásico sombrero de hechicera y una bolsa con forma de sapo, mientras que su padre, don Ignacio Peregrín, usó un disfraz de Beetlejuice.

Entre las y los invitados VIP se encuentran Lele Pons, Mar de

Regil, Mariana Torres, Geraldine Bazán, Yeri Mua, Kunno, Mauricio Garza y Luis Gerardo Méndez.

Una de las grandes sorpresas de la noche fue Majo Aguilar que, disfrazada de uno de los integrantes de Kiss, cantó "Como la flor" a dúo con la anfitriona, tema que su prima, y ahora esposa de Christian Nodal, también ha interpretado.

La joven cantante reveló a la prensa que se dio cita en el evento que tiene una amistad muy estrecha con Beli.

Entre las atracciones de la fiesta se ubicaron paredes llenas de telarañas, letreros de luz led, simulación de ouijas, un pastel sangriento, cupcakes con la leyenda "Beliween", tragos humeantes y botanas variadas.



Majo Aguilar y Gil Cerezo.



Casandra Sánchez-Navarro.



Jay de la Cueva, entre los invitados

Apoyan Tigres del Norte y Avengers a Kamala

Arizona, EU.-

El grupo mexicano de música norteña Los Tigres del Norte hizo campaña este jueves en Arizona junto a la vicepresidenta de EE.UU. y candidata demócrata, Kamala Harris, con el objetivo de atraer el voto latino, que podría ser determinante en ese estado.

La banda actuó antes del discurso de Harris. Interpretaron 'Gracias!... América... Sin Fronteras', canción que habla sobre la idea de un continente americano unido más allá de las fronteras políticas, así como sobre su diversidad cultural y las oportunidades que ofrece.

Al finalizar el acto, la banda vitoreaba "¡Arriba Kamala Harris!" y "¡Vamos Kamala!", mientras animaba a la multitud a votar, alternando entre inglés y español.

Harris agradeció a Los Tigres del Norte su actuación y afirmó que las elecciones del 5 de noviembre contra el expresidente y candidato republicano Donald Trump son "una de las más importantes de nuestras vidas".



Vamos Kamala, animaban a la concurrencia alternando en inglés y español.

KAMALA FOREVER

En un video publicado en la cuenta de Instagram del actor Robert Downey Jr. este jueves 31 de octubre, varios de los protagonistas de "Avengers" se unieron en una videollamada para manifestar su respaldo a la actual vicepresidenta estadounidense y promover el voto entre sus seguidores.

En el clip, Robert Downey Jr. (Iron Man), Scarlett Johansson (Black Widow), Chris Evans (Capitán América), Mark Ruffalo (Hulk), Danaí

Gurira (Okoye), Don Cheadle (War Machine) y Paul Bettany (Vision) compartieron pantalla, para demostrar su simpatía a Harris.

Mientras "discutían", los actores intentaron crear un eslogan memorable para la campaña de Harris. Danaí Gurira, reconocida por su participación en "Black Panther", propuso la frase: "Kamala Forever", una clara referencia al popular grito de Wakanda; la cual fue bien recibida por sus compañeros.

Explota la argentina Cazzu contra Ángela Aguilar

El Universal.-

La cantante Cazzu vivió en silencio su separación de Christian Nodal, hasta este 31 de octubre, que reveló su verdad.

La argentina habló en el podcast PLP sobre cómo lidió con la separación de Nodal y el nuevo romance del cantante con Ángela Aguilar. "Mi vida cambió de la noche a la mañana inesperadamente", aceptó.

Para la traperera, la separación fue conflictiva y pública, un proceso en el que, dice, mantuvo silencio porque le pareció que era lo correcto.

Cazzu salió a dar la cara para negar lo dicho por Ángela en una entrevista, en la que afirmó que tanto ella como su esposo Christian tenían la consciencia tranquila porque no habían lastimado a nadie, pues todos los involucrados (incluida Cazzu) estaban al tanto de su relación.

Cazzu habló sobre lo que Ángela aseguró recientemente: que todos los involucrados estaban al tanto de la relación entre ella y Nodal, algo que la argentina negó.

"Se puso en duda mi integridad como persona, se dijo hace poco que yo tenía conocimiento desde hace mucho tiempo de la relación de estas dos personas, que yo estaba en pleno conocimiento, y como se sugiere que yo formé parte de una especie como de plan, lo cual me siento en la necesidad de refutar por completo y decir que es mentira y la gravedad que tiene esto es que viene de la boca de una de las protagonistas", expresó.

NODAL SALE EN DEFENSA

Las palabras de Julieta (nombre real de la traperera) no fueron del agrado de Nodal,

por lo que, a través de una transmisión en vivo, salió en defensa de su amada y aclaró algunas situaciones.

Negó que, durante el tiempo que estuvo con Cazzu, haya mantenido una relación con Ángela o cualquier otra mujer.

"De mi esposa no van a andar hablando así. Ella no es nada de lo que ustedes creen. Jamás fue mi amante, (yo) jamás fui infiel, jamás le haría eso a Ju... jamás se lo hice".

Asimismo, afirmó que tras separarse de la madre de Inti, y para evitar cualquier malentendido, él mismo le informó sobre su deseo de salir con alguien más: "A ella se le avisó: 'ya no siento amor, ya se terminó'. Le dije saquemos un comunicado porque quiero salir con alguien más y es bastante público. Y así fue, lanzamos el comunicado y al día siguiente salió la foto (con Ángela)".

Apoyando la versión de Ángela, Nodal precisó que la traperera siempre supo que la hija de Pepe Aguilar era su nueva pareja; incluso, llegó a solicitarle su ayuda pues no quería que los chismes los rodearan, pero ella se negó.

"Yo quería que esta historia no fuera pública, pero ya está... Julieta lo habló. Mi esposa ha sido un mujerón. Me ha respetado a mí, ha respetado a Julieta; me ha asesorado incluso, para llevar mejor las cosas para Inti. Ella no tuvo la culpa", agregó.

Por último, aclaró que no piensa volver a tocar este tema y aunque refrendó el cariño y respeto que siente por la madre de su hija, defendió su matrimonio y la felicidad que ha conseguido.

"Quien esté libre de pecado que tire la primera piedra. No voy a volver a hablar del tema... jamás le fui infiel a Julieta".

Será noviembre un mes de grandes conciertos

El Universal.-

Llega noviembre y la Ciudad de México así como diferentes ciudades, se preparan para llenarse de música con la visita de grandes estrellas y festivales.

La cartelera de eventos promete no decepcionar a nadie.

Mexcla Spotify. Como una mezcla de "palenque, fiesta y cotorreo", es como Spotify describió su festival de música, que encabeza Luis R Conriquez, Grupo Firme, La Adictiva, Camila Fernández. La primera edición promete poner a cantar los asistentes. La cita es en Parque Bicentenario, el 2 de noviembre.

Camilo. El colombiano trae a CDMX el "Nuestro Lugar Feliz Tour". Además, también visitará Monterrey y Zapopan, en Guadalajara. ¿Cuándo y dónde?: Auditorio Nacional - 6 de noviembre

Residente. Gracias a canciones como "Muerte en Hawaii", "Ojos color sol", "No hay nadie como tú", el rapero puertorriqueño se ha ganado un lugar importante en la industria musical. Tras cinco años de ausencia, se presenta en el Palacio de los Deportes, el 7 de noviembre.

Blink-182. El 9 de noviembre, en el



El ex beatle encabeza el Corona Capital.

escenario GNP la banda regresa para cumplirle a sus fanáticos con un único concierto.

Paul McCartney. Fue a mediados de este año cuando el ex-Beatle sorprendió a sus fans mexicanos al anunciar que regresaría a nuestro país para ofrecer dos fechas más de su tour "Got Back Tour" ¿Cuándo y dónde?: Estadio GNP - 12 y 14 de

noviembre, aunque también tiene otras presentaciones en el interior del país.

Corona Capital. Para celebrar su edición número 14, el festival se viste de gala para recibir a Green Day, New Order, Shawn Mendes, Travis, The Mars Volta, Jack White y Empire of the sun; además del ex-Beatle, Paul McCartney, a la cabeza del cartel.

La cita es en el Autódromo Hermanos Rodríguez del 15 al 17 de noviembre.

Iron Maiden. Reconocida como una de las mejores bandas del heavy metal, la agrupación británica regresa a México como parte de su gira "The Future Past Tour". ¿Cuándo y dónde?: Estadio GNP, el 20 de noviembre

Flow Fest. Los fans del perreo tuvieron que esperar un año para sacar sus mejores outfits y pasos de baile. Con una cartelera que incluye a Sebastián Yatra, Becky G, Arcángel, Anuel AA, Chencho Corleone, Tony Dize y Rels B, el

Luis Miguel. Después de dos años de gira, más de 150 conciertos, "El Sol" se despide de sus fans con uno de los conciertos más importantes de su carrera.

¿Cuándo y dónde?: Estadio GNP, el 30 de noviembre



Difieren respecto a una eventual infidelidad por parte del cantante hacia la argentina.

